

A NOTA COMUNISTA ALBIÑANA SE PRESENTA A LAS AUTORIDADES

En nuestro número de ayer habrán visto los lectores una nota en la que la Federación Comunista de Asturias contestaba a unas manifestaciones que según los firmantes había hecho el concejal republicano señor Buylla en el acto de constitución del Ayuntamiento de Oviedo.

Lo que hay en esa nota de ataque personal es para nosotros inadmisible. Ellos ventilarán el punto que nosotros no tenemos que constituirnos en defensores de ninguna de las dos partes. Únicamente queremos recoger una afirmación del señor Buylla de que él, en esa sesión del Ayuntamiento de Oviedo, no sólo de ametrallar ni fusilar a los comunistas. El niega que lo haya dicho y nosotros lo creemos, sobre todo porque ello viene a coincidir con nuestra información en la que no aparecen por ningún sitio esos conceptos. Y vamos a llegar a más, caballero; vamos también a reconocer que en los momentos del cambio de régimen, el señor Buylla fué uno de los que recomendaron cordura frente a algún intento de desenfreno.

Tenemos interés en proclamar esto por lo mismo que nos señala el señor Buylla un abismo ideológico y para poder decirlo con más autoridad a renglón seguido, que de una política oscura y de actitudes equívocas no se pueden cosechar más que frutos amargos. Y de esa actitud tan poco rectilínea es una consecuencia evidente la nota misma en la que contesta a los comunistas y que nuestros lectores verán en otro lugar de este número.

Pero vamos ya al nervio del asunto; y a lo que se sale del carácter personal para elevarse a las regiones de la conveniencia pública. El partido comunista existe y ante él no cabe adoptar la actitud del avestruz, que esconde la cabeza debajo del ala para no ver el peligro.

El señor Buylla en la misma sesión municipal, indicaba la necesidad de que los elementos capitalistas y la clase media, presenten su colaboración a la República, precisamente para evitar el peligro comunista.

Pues bien, lo primero que debe procurar la República es que su sistema de gobierno no constituya un peligro para ese peligro. No le convendría ignorar que desde Madrid se lo dice "Le Journal" en su número del martes—se mira atentamente a la actual situación de España, con la esperanza de que sea el prólogo de un movimiento de otra índole política y social.

En su mano tiene la segunda República española, los medios para ganarse la confianza del país. No olvide que por encima de los sistemas políticos y de las formas de Gobierno, la sociedad española tiene arraigados en sus entrañas unos cuantos principios fundamentales de los que muy difícilmente se dejará desposeer y sin los cuales la sociedad iría a la deriva a merced de los más avaros.

Y eso lo harán sin duda los que infundieron el aliento de vida a este nuevo régimen, que como recién nacido, necesita de los más cuidadosos. De otra manera, asestarían un golpe mortal a su propia obra dejándola flotando en el ambiente o desencadenado ya en la calle el peligro que a todos, a republicanos y monárquicos impone conjurar.

A TIERRA UN AEROPLANO Y RESULTAN HERIDOS GRAVES

Se avería el aparato el sargento La Cuesta

MADRID.—En el Ministerio de Guerra dieron ayer cuenta a los periodistas, de que, a las diez de la mañana y a causa de haber perdido velocidad, se había averiado un aparato Breguet 19, número 49, de la escuadrilla de Geografía que iba pilotado por el sargento La Cuesta y llevaba como pasajeros a un sargento y al médico Constantino Palomar. El piloto resultó con heridas graves y los otros dos pasajeros también se encuentran heridos de gravedad.

MADRID.—Estuvo ayer el comandante Franco en el Ministerio de Guerra, preguntando noticias del accidente de aviación que resultaron heridos de gravedad los tres militares que viajaban. El sargento La Cuesta, al salir fué interrogado por los periodistas, a los que dijo que el aparato La Cuesta que pilotaba, le había tenido él en la Escuela. Expresó lamentando el accidente sus temores de que el piloto, por las heridas recibidas, dejara de existir.

ALBIÑANA SE PRESENTA A LAS AUTORIDADES

Se le había acusado de haberse fugado con medio millón

MADRID.—En la mañana de ayer se presentó en la dirección general de Seguridad el doctor Albiñana, que llevaba en la mano un ejemplar de un diario de la noche.

Al salir manifestó a los periodistas que se había presentado para decir y demostrar que no se había fugado ni se había llevado el medio millón de pesetas de que se habla, puesto que tales cosas solamente existieron en la fantasía de algunos periodistas.

Se presentó con el único objeto de demostrar que no tienen motivos para huir.

Parece que en ningún momento se pensó en proceder contra el doctor Albiñana, por parte de las autoridades.

LAS DENUNCIAS CONTRA FUNCIONARIOS

MADRID.—Al recibir ayer al mediodía a los periodistas el director general de Seguridad, manifestó que tenía mucho interés en que se hiciera público lo que iba a decirles, que fué lo siguiente:

—Ante los frecuentes rumores y noticias que vienen circulando acerca de los procedimientos que se siguen contra funcionarios por las arbitrariedades y abusos cometidos en el desempeño de sus respectivos cargos, estoy conforme con la nota publicada por el Ministerio de la Gobernación con ocasión de la presentación efectuada por el general Berenguer, la cual consideraba doctrina perfectamente jurídica, pues no se puede proceder contra ningún funcionario solamente por el hecho de un rumor sin fundamento legal alguno.

Ahora bien; aquellas personas que se consideren víctimas de ar-

"A B C" DICE QUE ESTE GOBIERNO ES UNA DICTADURA

Entiende que las responsabilidades deben ser dejadas para las Cortes.—"El Imparcial" combate la rescisión del crédito Morgan.

MADRID.—El diario "A B C" de ayer publica un artículo de fondo, del cual entresacamos los siguientes párrafos:

"Un Gobierno que se nombró a sí mismo y se formó espontáneamente sobre una suposición de la voluntad nacional, que se arrogó la plenitud de poderes y no tiene responsabilidades inmediatas exigibles, porque se erigió sobre una total anulación del Código constitucional y de sus garantías, es una dictadura típica e inconfundible."

"He aquí un gran hecho que se ofrece a la meditación del país: Una dictadura que con resistencia de todos intentó ser constituyente y plebiscitaria, sustituida por otra dictadura constituyente y en manos de los que se opusieron a toda convocatoria de origen dictatorial."

"La República se inicia con persecuciones judiciales, con merma de lo legislado en materia constitucional, como la libertad de Cultos anticipándose a las Cortes; y anticipándose también a las Cortes reforma por decreto el Código Civil sobre la propiedad privada; deroga las leyes reguladoras de la Administración; anuncia transferencias de crédito aprobadas por la ley de Contabilidad, y destituye a los Ayuntamientos recién elegidos, sin formalidad alguna. El cotejo de los actos de dictadura de la de ayer y de la de hoy, los rumbos que lleva la plenitud de poderes de la República, ponen una nota irónica en la fiscalización de responsabilidades."

bitrariedades, es preciso que tengan el valor cívico de presentarse ante las autoridades con su denuncia, pues la ley ampara debidamente tanto al denunciante como al denunciado, y entonces yo dispondría poner el culpable a disposición de las autoridades competentes.

"Todas— termina diciendo— tendrán que ir juntas a las Cortes, y esto será lo discreto."

"EL IMPARCIAL"

Censura "El Imparcial" en su número de ayer el acuerdo del Gobierno rescindiendo el empréstito concertado con la casa Morgan, calificándolo de efectismo para la masa.

Afirma también que eso no es medida económica, pues con esa rescisión hemos perdido, sin beneficio alguno para el Estado, la comisión de ese empréstito, que ascendía a una cantidad respetable.

Estima, además, que esa rescisión puede ser motivo luego para que la Banca extranjera ofrezca dificultades a España, en el caso de que nuestra nación tuviera necesidad de contratar otro empréstito, y pudiera dar lugar también a que se avivara el movimiento iniciado en contra de nuestra moneda.

Considera indispensable se refuerce el prestigio del Gobierno, para poder evitar estos perjuicios y que en todo momento deben tener presentes los intereses del Estado, antes que conservar el prestigio a base de una falsa popularidad.

EL PROCESO CONTRA EL GENERAL BERENGUER

MADRID.—Ayer hablamos unos momentos con el general Manso, consejero que instruye el proceso por los fusilamientos de Jaca.

Manifestó que todavía no podía facilitar dato alguno relacionado con las diligencias sumariales que se haya instruyendo, pues ello pertenece al secreto del sumario.

Uno de los periodistas dijo que se había aludido a su salida para Huesca con objeto de realizar algunas diligencias en dicha capital, pero el general contestó que no había podido efectuarlo por tener asuntos pendientes que le impiden hacerlo, pero que lo haría con la brevedad posible.

Con respecto al proceso del general Berenguer, expresó su opinión personal de que debe ser sustanciada primeramente la revisión y en el caso de que ellas salieran cargos concretos contra aquél, entonces ya habría base jurídica para el proceso.

EL INFANTE DON CARLOS, BAJA EN EL EJERCITO?

MADRID.—Se asegura que en el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra correspondiente al día de mañana se publicará la baja en el Ejército del Infante don Carlos de Borbón.



OVIEDO.—El nuevo gobernador civil de Asturias, don Pedro Vargas, momentos después de descender del tren. (Foto Mena)

Mata cucarachas Castillo
Garantía absoluta. B., 0,95

GACETA DE LAS LETRAS

BONET

Se ha estrenado en Madrid, con gran éxito, el poema dramático de Joaquín A. Bonet, nuestro amigo y compañero en la prensa gijonesa. Ya en el verano pasado la genial actriz Carmen Díaz, había encarnado el papel principal, arrancando a la concurrencia al estreno unánimes aplausos y efusivas merecidas felicitaciones. Justo era que la crítica madrileña corroborase el triunfo del artista en su tierra.

El triunfo ha sido bien merecido, como hemos dicho anteriormente. En el verso de Bonet hay plena sonoridad. Los versos son fáciles, parecen fluir sencillamente de su pluma. (La frase es sobada, pero en este caso, elocuente.) El ritmo es lo más hermoso de la poesía de Bonet, que se ha acreditado de poeta excelente, que en nada desdice al lado de las modernas figuras de nuestro Parnaso, como son Marquina, y los Machado, de los cuales parecen encontrarse reminiscencias, que no son ciertamente influjo, sino que han nacido en caracteres artísticos casi idénticos, al conjuro de los clásicos del siglo de oro, entre los que podría incrustarse sin dificultad este "Don Guzmán de Castilla", que el público madrileño acaba de aplaudir.

Bonet se merece el triunfo, no sólo por la envergadura de su producción, sino que a ella—suficiente para la victoria—hay que añadir la bonhomía del escritor, la llaneza de su trato, la ecuanimidad de su alma, y los sentimientos forjados en la fragua de los caballeros de los siglos medievos y reflejados en su poema, que es así algo como expansión de su alma romántica, soñadora y buena.

Francis Jammes, el poeta del bucolismo cristiano, como le llama M. de Montoliu, es el escritor que ha demostrado que también con los influjos de las ideas del patetismo se puede penetrar en las profundas capas de lo subconsciente, dejándose llevar de una moda actual de psiquismo que ha trascendido a la novela, al teatro y al verso. La novela de este autor "El señor Rector de Ozoron" acaba de ser traducida al catalán por Josep P. Rafols.

Constantino Cabal, este historiador y poeta magnífico de nuestra Asturias, a quien críticos eminentes consideran como uno de los valores más positivos de la literatura patria—de esto podríamos aducir testimonios fehacientes—acaba de publicar una novela llena de esa melancolía religiosa y deliciosa que parece rezumar de nuestros paisajes verdes. Se titula "Los caminitos de Dios" y en ella se patentiza todo el sentimiento religioso del paisano astur así como sus triquiñuelas y sus afanes, resultando, en conjunto, un hermoso estudio de las costumbres regionales. Esta novela corta ha aparecido en "Publicación Nueva", revista que cuenta con poco tiempo de vida, pero que va consolidando merced al gusto desplegado y a los esfuerzos que por conservarla hacen sus fundadores.

"Caminitos de Dios" está ilustrada por un buen dibujante: Mariano Cantalapiedra.

"La Historia de don Pedro I", de Merimée, es, según demostración de Menéndez y Pelayo, corroborada por un reciente artículo del doctor H. Patriconi, de la Universidad de Frankfurt, "un adobo" de la Crónica del Canciller López de Ayala, a pesar de la opinión del gran hispanista Fitzmaurice-Kelly.

Es un "adobo" de la mencionada Crónica, a pesar de que el hispanista francés supo tergiversar la relación del Canciller, atribuyendo a Don Pedro todo lo que aquél no quería realmente aplicarle. El trabajo de doctor Patriconi ha sido publicado en el último número de "Investigaciones y Progreso".

En el último número del "Diario de la Marina", llegado a nuestro poder (2 de abril de 1931) se publica un hermoso ensayo de la escritora Mercedes Valero de Cabal, sobre un poeta asturiano de la valía de José María Uncal, con motivo del último libro de éste "La Ruta del Cipango".

En este ensayo se dice: "La región de los miríficos pasajes marinos, tiene en Uncal su cantor único y nos parece que no pecaríamos por error si dijéramos que no hay en España otro poeta de la señaladísima orientación marinera de este muchacho, a quien acaban de rendir homenaje de admiración los más señalados prestigios de las letras y la juventud regionales".

Está enfermo hace algún tiempo el escritor Arnold Bennet.

Algunos charentinos, profesionales y "amateurs" de las letras han concebido el propósito de honrar la memoria de Alfredo de Vigny en su provincia. Una estela con un medallón de bronce, obras del escultor Peyronnet, se erigirá en Champagne de Blanzac, cerca de la Maine Giraud, que perteneció más de cuarenta años al poeta, y donde fueron escritos los poemas más famosos, como "Les Destinées", "La Bouteille à la Mer", "La Mort du Loup".

La cuidada publicación quincenal "Covadonga" que se publica en el histórico lugar de la Reconquista, contiene el siguiente Sumario en su número del día quince del corriente mes:

- De la actualidad. Por España.
- Complimiento pascual. Martín Andréu Valdés. —Gijolescas. Alejandro G. Alvarez. —Nuestro homenaje. Luis Sánchez Fernández.
- La cooperación misionera fundada en la caridad. David Granda López. —Acotaciones y Comentarios. —El "Cura de Pravia". —Romance primaveral. (poesía), Alonso y Fueyo. —En derredor de una lengua universal. José María Fernández. —Ecos de Covadonga. —Notas de la quincena, Asturias, España, Extranjero".

Fábrica de SIDRA "CIMAEXTRA" Teléfono 38-06

Periódicos atrasados

de todos tamaños, se venden en "PUBLICITAS"

CARTA ABIERTA

LA TEMPORADA TAURINA EN OVIEDO

Señor don Alvaro Arias, cronista taurino de REGION.

Muy apreciado amigo: Aunque los años van mermando mis entusiasmos, no me abandono aún aquella afición sentida por la más viril, por la más gallarda, varonil y emocionante de las fiestas españolas; de pura casta española, como lo demuestra el fracaso rotundo de cuantos extranjeros pretenden dedicarse a la lidia de reses bravas. Y si bien es cierto que existen excelentísimos toreros mejicanos y de otras repúblicas, téngase en cuenta que ellos son del habla hispana y llevan en su sangre la cruz de aquellos valores espirituales que poblaron aquellas hermanas tierras...

Sin embargo, amigo Arias, no es mi intención seguir por el terreno de las divagaciones, que habrían de cansar tu atención, sin provecho alguno para nadie.

Motiva la presente el hacerte conocer mi deseo de que hagas "cantar", por medio de tu galana pluma, los proyectos que pueda tener nuestro flamante empresario taurino, recibido con tanto beneplácito por "algunos" cronistas, al conocerse su nombre y después de ser derrocada la acreditada U. M. I. O., de grata recordación.

Os dáis cuenta, querido amigo, de la fecha en que estamos? ¿No sentís de cerca el alegre cascabeleo que anuncia el ferial de la Ascensión? ¿No veis ya la manada asnal, sonducida por los mil y un "Rafaeliyos", Heredías, etc., enemigos eternos del jabón?

¿Qué intenta el acreditado Pagés? ¿Alguna "chapuzá" a base de los detractores del toreo serio, en cuyo seno pueden figurar cuantos fracasados existen de otros cualesquiera menesteres...

Hablar, cronistas. Decirnos algo de ese "silencioso" y nuevo empresario, quien me parece que no ha de eclipsar la labor de la anterior y acreditada empresa...

¡Ni mucho menos!

Antes de rubricar, me reitero tuyo afectísimo s. s. q. e. s. m.

EFISIO

Hablar, cronistas, hablar, dice Efsio en uno de los párrafos de la carta que antecede a estas líneas. Efsio no creo que ignore, pues bastante se empapa de cuantas cuestiones de toros se tratan en los periódicos locales, que mi pluma no ha permanecido inactiva, ni cuando de nuestra U.M.I.O. se trataba, ni desde que aquélla cesó en la regencia de los nego-

CONTESTANDO A LA FEDERACION COMUNISTA DE ASTURIAS

El señor Builla nos ruega la publicación de la siguiente carta: "Profunda pena me ha producido la lectura de la nota de la Federación Comunista de Asturias que publican varios periódicos de la localidad, más que por las censuras que contra mi actuación política se hacen, porque veo que la causa de toda campaña, ha sido una información notoriamente errónea y equivocada que de mi discurso en la sesión inaugural del Ayuntamiento, hizo "La Voz de Asturias".

En cuanto a la ley, me apresuré a rectificarla para que la verdad quedase en su debido punto. Esta rectificación no les basta al parecer a los comunistas y para demostrarles que no se trata de una postura hábil, sino de una manifestación sincera y de una afirmación de la verdad, les invito a que lean el extracto que de mi discurso hacen los demás periódicos entre los que figura

los taurinos de Buenavista para pasar éstos a poder del señor Pagés.

Con insistencia he venido publicando notas, en las que, con el interés de buen aficionado, recomendaba al nuevo empresario no echase en olvido las cuestiones que a nuestra plaza se referían. Aun no hace mucho, en uno de los números de la pasada semana, número que, por obra del administrador de Buenavista, tengo entendido ha llegado a su poder le indicaba la conveniencia de dar ya a conocer el cartel de la corrida de la Ascensión, partiendo del supuesto de que en sus cálculos entrase el celebrar en tal día una corrida de toros. En esta nota de la sección "Chicotazos y parones" venía de una manera indirecta aconsejándole y dándole a conocer las características de nuestro público, al cual no es suficiente el plazo de quince días para cantar las excelencias de un cartel.

También indicaba los gratos ojos con que habría de ver la afición asturiana el que en el cartel del día 14 de mayo se incluyera el nombre del famoso diestro de Boro Domingo Ortega.

Esto es lo que he dicho y esto es lo que seguiré diciendo en tanto don Eduardo permanezca con la imposibilidad con que hasta ahora ha permanecido con los negocios en Oviedo.

Y por hoy basta, que en diez días sucesivos habré de ir ocupándome de este asunto, que no sólo a Efsio preocupa.

Don X Segundo.

uno como REGION, no muy atento por cierto a mi política y persona. Dice así: "Esta República roja (yo dije la amenaza del peligro rojo y del peligro negro de la restauración), pero es una República conservadora para todos porque los republicanos hemos demostrado tener el orden, la justicia y el derecho. No estamos dispuestos nunca a EMPLLEAR LA FUERZA a no ser en caso de extrema necesidad".

En forma perecida lo recogió "El Carbayón".

De esto a decir lo que "La Voz" me atribuyó, hay un abismo; el que media entre el error y la verdad.

Si yo hubiese dicho algo parecido siquiera, a lo indicado por este último periódico, seguramente que REGION no lo silenciaría al igual que no silenció exajerándolo en su editorial del sábado, lo tratado por mí en cuestión previa.

Tengo la seguridad que el autor de esa información de "La Voz" si pone por encima de su amor propio, la verdad, tendrá que confesar que sin intención pero equivocadamente puso en mi boca palabras y conceptos que yo no he vertido, porque para mí, repito, y no es adulación porque ya lo dije antes de la carta de la Federación, el comunista es tan respetable como otro cualquiera y en ocasiones mucho más, porque es un aliado en la labor revolucionaria y ciertamente de los que más se distinguieron.

Por modestia, he ocultado hasta ahora, que en mi despacho en sitio preferente, al lado de los títulos académicos tengo con galardón una placa, regalo de las Sociedades Obreras de Gijón, heridas al Comité pro presos, por mi actuación en defensa de los compañeros.

Mis conferencias, modestas, pero sinceramente ofrecidas en el Centro Comunista de Oviedo, mis reiteradas gestiones para la importación en tiempo de la dictadura de compañeros comunistas deportados y el desprecio con que supe dimitir, herido en el cargo de abogado del Banco de España, cuando se me acusase en determinado momento, en un procesado, que aunque comunista, era un perseguido, muestran bien a las claras que rectificación que hago no es vulgarmente se dice, "de la boquilla", sino reflejo de conducta.

Disculpo, porque son hijas de una pasión explicable, aunque parte de un error, aquellas imprecisiones relacionadas con la conducta política en las que llega a decir que he sido conjal de la dictadura, hombre que medra en todas las situaciones políticas y hasta se me compara con un pequeño Mussolini.

Ha triunfado la República, un sólo momento en toda mi vida he dejado de ser republicano, tengo un abolengo y un apellido que creo ilustre y consecuente dentro de la defensa de esta forma de gobierno y sin embargo ni he pretendido, ni he aceptado ningún cargo, a pesar de que por lado de los compañeros comunistas, de los socialistas y de los republicanos, estaba una fraternidad mía, sufriendo por sus sucesores precursores del tiempo actual.

Y nada más, porque creo que después de lo dicho no podrá darse de la sinceridad de mi rectificación y de la verdad de lo ocurrido que por encima de eso es lo que más me interesa.

José BUILLA



PRIMER ANIVERSARIO
El señor

Don Raimundo Zurita Bartolomé

Agente en Avilés de la Sociedad Huérfana Española
falleció el día 24 de abril de 1930
Habiendo recibido los Auxilios Espirituales
R. I. P.

Su desconsolada esposa, doña Higinia Pérez Clérigo; hermana, doña Gregoria (ausente); sobrinos y demás parientes

Ruegan a sus amistades y personas piadosas le tengan presente en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren mañana viernes, día 24, en la iglesia de Santo Tomás, Padres Franciscanos, Jesús de Galiana y Capilla del Cementerio, en Avilés, en la iglesia parroquial de Ujo y el novenario que se diga en Pradanos de Ojeda, así como las que se celebren el sábado 25, en la iglesia de San Francisco y capilla de Hermanitas de los Ancianos de Avilés, serán aplicadas por su eterno descanso.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada por la Iglesia.

Lea usted REGION

Política internacional

DE LONDRES A TEGUCIGALPA Y DE BUCAREST A BUENOS AIRES

El cambio de régimen en España nos ha impedido dedicar la debida atención a la política internacional. Sin embargo, en estas semanas se han desarrollado en todas partes acontecimientos de importancia; un levantamiento en Honduras, captivo por el conocido guerrillero indio Gregorio Ferrera, que titula jefe del partido liberal; avance de las tropas de Sandino sobre Puerto-Cabezas en Nicaragua; el triunfo de los radicales en las elecciones provinciales de Buenos Aires y el consiguiente cambio de Gobierno y otros a los que tendremos que dedicar algunas palabras.

Los resultados de las primeras elecciones provinciales en Argentina después del levantamiento del 6 de septiembre del año pasado no quiere decir que el pueblo argentino desee la vuelta al Poder de Irigoyen, sino que quiere una democracia radical y una mayoría no está conforme con la política netamente conservadora que el presidente Uriburu ministro del Interior Sr. Sorondo, pretendieron imponer al país. Ante los resultados de las elecciones desfavorables para el Gobierno, éste ha suspendido las elecciones en otras provincias, pero se propone celebrar elecciones generales. Si también dan una mayoría radical, el partido sigue siendo, por lo que es el más numeroso en el país, el más responsable de los graves errores cometidos por Irigoyen y sus colaboradores. Uriburu tendrá que renunciar a su cargo o exponer al país a una lucha civil.

Conocemos las preocupaciones del Gobierno de Tegucigalpa, Honduras; veamos ahora qué está ocurriendo en Londres, cómo se justifica lo que epusimos a la cabeza de estas líneas.

Parte de la eterna historia de las desavenencias y reconciliaciones entre laboristas y liberales, hermanos enemigos, y los estériles del partido condecorador contra el Gabinete Macdonald, en la capital Inglesa está desarrollándose una nueva fase de la lucha entre Francia e Italia en las negociaciones de Ro-

ma, Italia ha renunciado en parte a la paridad naval con Francia y en el campo de los cruceros ligeros ha admitido una superioridad francesa de noventa mil toneladas, siempre que el margen en cuestión se refiriera a buques de tipo antiguo. Ahora bien: Francia pretende llenar el margen de buques de construcción reciente, de modo que la superioridad sobre Italia no sólo se manifestaría en el número de toneladas, sino también en cuanto a la fuerza combativa de los buques. El progreso naval de Francia sobre todo si tenemos en consideración la poderosísima flota submarina francesa, no deja de inquietar a Inglaterra, que se coloca al lado de Italia.

Rumanía tiene un Gobierno de personajes, presidido por el jefe nacionalista profesor Nicolás Jorge; el programa del Rey Carlos de acabar con la política de los partidos, empieza a dar resultado. En Bulgaria, hay crisis total; se trata de saber qué Gobierno hará las elecciones generales; uno presidido por el primer ministro dimisionario Andrés Liapchef, o por el jefe de los demócratas genuinos Alejandro Malinof. En el primero de los casos, la política búlgara apenas cambiaría; en el segundo quedaría destruida parte de la obra de la Entente Democrática, formada a raíz del derrocamiento estrepitoso de la dictadura "verde" (campesina) de Stambolisky. En Egipto, los liberales-constitucionales y los nacionalistas (wafd) se unieron contra la dictadura de Sidky baja y piensan hoy cotejar las elecciones. El "wafd", fundado por Zaglul baja cuentan con la mayoría del pueblo y no es posible que el Gobierno dictatorial gane las elecciones.

Hemos contemplado rápidamente el panorama de la política internacional. El breve resumen de los acontecimientos de mayor importancia facilitará nuestra tarea ahora cuando la normalización cuanto menos relativa, de la situación en España, nos permita reanudar con regularidad nuestros comentarios diplomáticos.

A. R.

(Prohibida la reproducción).



JOAN CRAWFORD

—¿Has leído esa noticia de que las grandes productoras vuelven a filmar películas en español?

—Sí; la Universal Pictures, la Paramount, La Fox y la Columbia, intensifican nuevamente sus producciones en nuestro idioma. Últimamente tenían bastante abandonadas estas actividades.

—¿Ha terminado Vilches su incorporación de "El Comediante"?

—Se retardan los rodajes.

—¿No hay unanimidad de pareceres?

—Te diré... Mientras unos estiman que Vilches puede salir airoso en su cometido al desempeñar el papel que interpretó el gran Sullivan, otros afirman textualmente que Ernesto: "Está achacoso, carece de tipo; está viejo y gastado para encarnar esa figura".

—¿Quiénes trabajarán con él?

—Barry Norton, María Calvo, Viesca, Orbó, que fueron ya compañeros de Vilches cuando éste no había disuelto su compañía dramática.

—¿Qué tal los pasan los españoles y españolas en Hollywood?

—A las mil maravillas. Últimamente Luana Alcañiz, y Rosita Moreno ofrecieron una fiesta a sus amistades íntimas, en la finca que Rosita posee en Beverly Hills. Hubo canciones, bailes y, como siempre, se brindó por la prosperidad del cinema hispano, o con lenguaje español, para hablar más propiamente.

—¿En qué se ocupa Martínez Sierra?

—En estos días dirige el diálogo de "El Proceso de Mary Dugan".

—¿Y "Canción de Cuna"?

—En espera de que sean aceptadas las observaciones hechas por don Gregorio.

—¿Hay rivalidad entre Greta Garbo, y su sombra?

—¿A quién te refieres?

—A Marlene Dietrich.

—Pues lo que hay es, al menos aparentemente, una cordialidad grande. Precisamente Greta dice deleitarse con las canciones de la principal estrella femenina de "El Angel Azul". La sueca ha felicitado a Marlene por el acierto que ésta ha tenido en "El Angel Azul".

—¿Se retira, o no del "cine" John Barrymore?

—No se retira. Hace una semana ha firmado un nuevo contrato con la Warner para seguir actuando.

—¿Estás enterado de la última "genialidad" de Betty Compson?

—Sí, hombre, sí. Esa extravagante "star" está para que la encierren en la Cadellada. Un día se divorcia de James Cruce; inmediatamente —hace un mes— se casa de nuevo, y ahora se divorcia. Es para indignarse con la frivolidad con que estas "reclamistas" toman lo más serio!

—Pues anda que Paul White-man —"El Rey del Jazz"— es otro que tal. Por tercera vez anuncia que se queda sin esposa...

—¿Le murieron todas?

—Se separaron de él, que no es lo mismo.

—También la bailarina y peluquera Vivienne Sengler anda en asuntos de matrimonio.

—¿Se casa?

CINE SONORO

ALTAVOZ SEMANAL



CLAUDETTE COLBERT

—No. Reclama contra Maurice Costello, porque, al parecer, el galán la dió palabra de matrimonio, y no la cumple.

—¿Exige ese cumplimiento ahora?

—Exige cien mil dólares, que estima más enternecedores que las palabras de Maurice Costello.

—¿Por dónde anda Doris Kenyon, la viuda de Milton Sills?

—Ha embarcado para Europa.

—¿Motivo?

—Dar unos conciertos. Quiere lucir su bonita voz.

—¿No saldrán las notas de la garganta veladas por el dolor del recuerdo?

—No me hagas "de reir".

—¿Qué hace El Brendel?

—Ha regresado a los estudios después del accidente último.

—¿Qué ha sido?

—Nada. Una bailarina que le ha puesto un ojo a la funerals.

—¿Y dices que no ha sido nada lo del ojo?

—Nada de consideración. Ya sabes que Federico García Sánchez está en Hollywood documentándose para sus próximas charlas líricas.

—Ya no tendrá tiempo de brindarlas.

—¿Lo dices por el nombramiento de diplomático para El Japón?

—Eco. Y al mismo tiempo te diré que hallo muy acertado el tal nombramiento. Cada "nipónés" que charle con Federico, será automáticamente, un amigo de España.

—Ese Carl Leammle es un mirroto gastando dinero.

—No lo creas. Ningún representante de las productoras norteamericanas suelta una "gorda", sino está convencido de que ha de recoger cinco por cada una, después de la siembra. El Gerente de la Universal ha autorizado el gasto de dieciocho millones de dólares para el programa de los primeros meses, seguro de obtener, por lo menos, el doble.

—¿Irás hoy al teatro Principado para ver a la "resucitada" Mac Donald?

—Ya ten go preparada mi localidad. Deso ver y apañar a esa "Novia del 66" que me dicen sabe entretener de manera admirable, con sus canciones y con su papel.

—¿Y qué me dices de "Misterios del Africa"?

—Que es una maravilla la manera que tiene la Columbia de recoger paisajes, costumbres, y modalidades de la selva hasta ahora inexploradas. El "truco" de comer a un negrito un león, sobrecoge y admira.

—¿Cuidado que son bárbaros los que consintieron matar a un hombre con tal de hacer una escena emocionante!

—No seas "cursi", y no hagas como aquel ciudadano de Barcelona que escribió un artículo protestando de tal salvajismo, y cuando le mostraron el "truco", no podía contener la risa...



ESTHER RALSTON

—¿Luego es "truco"?

—Genial; pero "truco".

—Pues veremos si lo entiendo.

—Ni falta que te hace. Lo interesante es que resume la escena con toda la emotividad que deseaban los directores y tomavistas.

—¿Sabes en qué entretienen el tiempo que les queda a las estrellas de unas escenas a otras?

—Naturalmente.

—Dimelo.

—Greta Garbo, camina de arriba abajo, frente a la puerta del escenario, o se sienta al sol. Otras veces habla con sus compañeros de trabajo.

—Buena compañera.

—Joan Crawford, cose a ratos, teje alfombras, o hace cortinas.

—¿Caramba que hormiguita hogareña es la esposa del hijo de Douglas!

—Conchita Montenegro estudia inglés en un libro que tiene siempre en la mano. Cuando pasa algún compañero le ruega le aclare algunas palabras. Villian Haines discute y organiza nuevos "trucos" con su director; charla amablemente con sus camaradas y hace toda clase de juegos. Ramón Navarro toca la guitarra, o el piano de cola que tiene en el estudio en que trabaja. Estudia canciones en francés y español.

—Que le salgan mejor que "Sevilla de mis amores".

—No me la mientes, por tu corazón. El celoso de "La Canción de la Estepa" Lawrence Tibbett canta y ensaya nuevas canciones. Otras veces cambia impresiones con los jefes del departamento musical. Pronto terminará un film que tiene de figura femenina a Esther Ralston. José Crespo, estudia sus papeles, que siempre sabe al presentarse ante la cámara.

—Bueno, por hoy basta.

Almacenes de Muebles
PLAZA CATEDRAL
 Este mes y el próximo,
 descuentos hasta
 de un 30 por ciento en
Comedores
Dormitorios
Despachos
 y otros artículos
 No compren sin visitar
 esta casa

REGION está editada por una sociedad anónima cuyos accionistas se hallan distribuidos por todo Asturias. Ello proporciona al periódico un aliento espiritual y una garantía de independencia que trascienden de todos sus comentarios y campañas.



Y llevas mucho tiempo en esta posición?
 ¿Qué va! ¡Si hace un momento estaba de pie!

SE POSESIONA DEL CARGO EL NUEVO GOBERNADOR DE OVIEDO

Dice que la constitución de Ayuntamientos se hará con estricta justicia.—Se interesará por que se restablezca el rápido Gijón-Madrid



OVIEDO.—El presidente de la Diputación don Sergio Sempil; el presidente de la Audiencia, señor Prendes Pando; el alcalde don Luis Laredo, y el nuevo gobernador, señor Vargas, reunidos ante la puerta de la estación del Norte. (Foto Mena).

Como hemos anunciado, en el tren expreso de ayer llegó a esta ciudad el nuevo gobernador civil don Pedro Vargas, acompañado de los miembros del comité revolucionario que habían ido a Madrid a conferenciar con el Gobierno.

En la estación saludaron al nuevo gobernador las autoridades locales y provinciales y algunas otras personas más.

El señor Vargas desde la estación se dirigió al Gobierno civil haciéndose cargo del mando de la provincia, cesando en el mismo el presidente de la Audiencia Territorial que venía desempeñándolo interinamente.

Momentos más tarde se trasladó el señor Vargas a su domicilio particular para descansar un rato.

A las doce volvió al Gobierno civil, donde recibió a los representantes de la prensa, con quienes conversó breves momentos.

Después de darle la bienvenida, nos dijo:

—Es ésta la primera vez que desempeño un cargo público, y es ésta también la primera vez que vengo a Asturias, para servir lealmente al Gobierno de la República y a trabajar por todo aquello que redunde en beneficio de la provincia, para lo cual espero de ustedes me ayuden y me orienten para el mejor acierto de mi gestión.

Yo, —añadió— soy de la extrema izquierda y como hombre liberal guardo el máximo respeto a las ideas de los demás. Por lo que a la prensa se refiere reconozco su valiosísimo concurso, que espero no habrá de faltarme para la solución de los problemas de Asturias, de los que pienso ocuparme.

—¿Tiene usted instrucciones concretas, por lo que se refiere a la política que ha de seguir en Asturias?

—No, señor; nada de eso. Las instrucciones son las generales que ha dado el Gobierno a todos

los gobernadores, y a las que he de atemperarme.

—¿Y respecto a la constitución de los Ayuntamientos?

—Se ha de respetar hasta donde sea posible y las protestas presentadas contra algunos de ellos, se habrán de resolver con estricta justicia.

Yo —agregó— vengo aquí sin prejuicio alguno. Se hará una política verdaderamente democrática, sin represalias, pero estableciendo normas nuevas y procedimientos nuevos, los cuales harán variar las antiguas normas que venían rigiendo. Todo esto se hará a medida que me vaya orientando de todo cuanto este relacionado con el cargo que desempeño.

—¿Piensa visitar la provincia?

—Desde luego, dentro de muy pocos días, con el fin de conocer las necesidades de los pueblos para poder resolverlas según el criterio del Gobierno.

Por de pronto, nos dijo, el ministro de Fomento, señor Albornoz, se halla sumamente interesado en conseguir se restablezca la circulación del tren rápido entre Madrid y Gijón, por los perjuicios que tal supresión representa para los intereses de esta región, y hoy, pienso recordárselo para ver si dentro de un plazo breve se consigue esta mejora.

Aunque estamos tildados de ser hombres de desorden, he de hacerles presente que se habrá de respetar a todo el mundo.

El señor Vargas terminó diciéndonos que recibirá todos los días a la prensa a las doce de la mañana, y por la tarde a la hora que creamos conveniente para poder informarnos de las noticias de última hora.

Después del gobernador recibió a numerosas comisiones y representaciones de todos los organismos y centros oficiales que fueron a saludarle y a hacerle presente su acatamiento al Gobierno de la República.

Tribunales Ayuntamiento Notas militares

El "saludo" de dos autos

Se encontraron en la cuesta de la Miranda, de Avilés, el día 25 de julio de 1930. Y la educación está bien hasta en los automóviles. Pasaban el de propiedad del señor Ceñal, de Oviedo, y otro de don Félix Fierro, y sintieron impulsos efusivos. La efusividad pasó de medida y se dieron un más que regular encontronazo.

Hubo un herido de poca consideración y unos daños.

Compareció Teodoro Fernández Berro. Para él solicitó la absolución el abogado, que lo era el señor Moutas.

EL JUGO DE "LA UVA"

Además de lo que todos sabemos que es la uva, en Ribadesella es otra cosa que las bolitas que forman los racimos: en Ribadesella es una taberna.

En ella se hallaban el 5 de octubre de 1930 el procesado, Laureano Higinio Canel Corral, y Hermenegildo Fernández.

De pronto surgió una de las frecuentes disputas de "chigre", que no pasó a mayores porque uno de los contendientes fué despedido del local.

En la calle, Laureano esperó a Higinio, y al verle salir, lanzó contra él una pedrada, que le produjo heridas, de las cuales tardó en curar treinta y seis días, si bien pudo continuar en sus faenas habituales, que no son las de hallarse en "La Uva", como los mal pensados pueden suponer.

El señor fiscal modifica sus conclusiones provisionales, y dice que al procesado debe imponérsele un año y un día de prisión, con arregio a lo que dispone el Código de 1870.

El abogado, que lo era don Pedro Mantilla, aprecia dos atenuantes, y solicita la absolución o, en caso contrario, únicamente un mes de arresto.

SEÑALAMIENTOS CRIMINAL

Oviedo.—Contra Emilio García Valdés y Arturo García Valdés, por lesiones. Abogado, señor Matiedo. Procurador, señor Tamés.

Mieres.—Contra Primo Fernández, por hurto. Abogado señor Escobedo. Procurador, señor Tamés.

Lena.—A las diez y media, contra Alfredo Rodríguez Suárez, Avelino Rodríguez Menéndez y Laudino Rodríguez Menéndez, por infracción de la ley de Pesca. Abogado, señor Fernández Cuerdo y el del Estado, Procurador, señor León.

CIVIL

Avilés.—Herederos de doña Carmen Finao Francia con don Arturo García, abogados, señores González y López de Diego.

SENTENCIAS

Castropol.—Absolviendo a Eusebio Vázquez Blanco, del delito de estafa.

Belmonte.—Condenando a Saldalio López Fernández, por atentado, a seis meses de prisión correccional.

Villaviciosa.—Absolviendo a Antonio Miranda Casal, de tenencia ilícita de armas.

Belmonte.—Absolviendo a Leandro Argüelles Fernández, de tenencia ilícita de armas.

Gijón (Oriente).—Absolviendo a Angel de la Huerga Herrera, de lesiones por imprudencia.

Avilés.—Condenando a César Alonso Iglesias, a cuatro meses de prisión, por estafa, y absolviéndole del delito de hurto.

TRIBUNAL INDUSTRIAL SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Oviedo.—Felipe Álvarez Marcos con Gustavo Lafuenta. Reclamación de salarios.

La sesión municipal

Para ayer, miércoles, estaba anunciada, en primera convocatoria, la sesión del Ayuntamiento, pero no se celebró porque parece que los concejales quieren mantener la vieja costumbre de celebrar sus reuniones en segunda convocatoria. En vista de ello, la Junta edilicia tendrá lugar el viernes, a las seis de la tarde.

LA ASISTENCIA A LA ESCUELA

El señor Laredo nos comunicó ayer que había recibido diferentes quejas y denuncias contra la no asistencia a clase de los niños alumnos de las escuelas.

Esta ausencia de las aulas tiene, al parecer, muy variados motivos. Desde el egoísmo mal entendido de los padres hasta la aversión de los chicos a la clase.

El alcalde hízonos saber que estudiará con todo cariño el asunto para dictar las medidas oportunas que terminen de raíz con el mal.

HACIENDA

CHEQUES AL PAGO

Para el día de hoy se han puesto al pago los siguientes: Don Julio Rodríguez, don Cipriano Martín, don Ramón Miravalles, señor administrador de la Aduana de Avilés, don José María Aparicio, señor ayudante de Marina, de Avilés, don Manuel González, don José Ribas, don José y Asunción Fernández, señor jefe de la comandancia de la Guardia civil, don Cándido Blanco, don José Rodríguez, don Juan Oria, don Manuel Fernández, don Manuel Zaldivar, doña María Coalla, doña Enrique ta Menéndez, don Luis Fernández Prida, doña María Juana García, don Fernando González de Lena, don Manuel Ruiz Gómez, don Prudencio García, doña Ursula Llano doña Ana Costales, señor jefe del Centro Telegráfico de Oviedo, señor administrador de la Prisión provincial, don Juan Segobia, don Fernando Sorribas, don Justo López de Castro, don Juan Hernández, don Antonio F. Giro, don Celestino González, sociedad Coto Minero de Carranda, doña Juana Castañón, don Manuel Alonso, doña María Antónica González, don Francisco López, doña Trinidad de la Oz, don Aurelio Rodríguez, don Aurelio Alonso, don José Coto, Banco Español de Crédito, don Aurelio Díaz, Banco Popular de los Previsores del Porvenir, don Alfonso Ortega, don Luis González.

CONTRIBUCION SOBRE EDIFICIOS Y SOLARES

Formado el padrón adicional comprensivo de las alteraciones originadas por la comprobación que está llevando a cabo la Oficina Técnica del Catastro Urbano y en el cual se hacen figurar los correspondientes al año 1930 y las del 1931, se halla expuesto al público por el término de ocho días a fin de que por los contribuyentes comprendidos en el mismo puedan examinarlo y deducir las reclamaciones que estimen pertinentes.

Gijón.—Silverio Mariño con Vicente Fernández. Accidente del trabajo.

SENTENCIAS

Condenando a la Sociedad Méndez de la Serna, a pagar Laureano Winkl Corro, 350 pesetas por salarios.

Condenado a Laureano del Río Álvarez, y subsidiariamente al Ayuntamiento de Aller, al pago de 3.520,25 y 876,72 pesetas, respectivamente a Ricardo López Trueba, por accidente del trabajo.

Juicio de exenciones

Corresponde presentarse hoy ante la Junta de clasificación para celebrar el juicio de exenciones a los mozos del concejo de San Martín del Rey Aurelio.

ADMINISTRACION DE RENTAS PUBLICAS

Utilidades

La Administración de Rentas públicas, advierte por cuarta vez a los socios gestores, directores, gerentes, presidentes, etc., de la clase de sociedades, la obligación que les impone la ley de la Contribución sobre las Utilidades de la riqueza mobiliaria del 22 de septiembre de 1922, de presentarse dentro de los veinte días inmediatos siguientes a la fecha en que sea aprobado legalmente el balance definitivo de la declaración jurada por duplicado de los beneficios líquidos obtenidos en el ejercicio copia autorizada de la memoria balance, cuenta de pérdidas y ganancias y certificación del acta de la Junta general celebrada para la aprobación de las cuentas.

A los mencionados documentos deberá acompañar una relación en la que se haga constar el número que tienen los recibos suscritos en el año a que se refiere el ejercicio, por contribución industrial, rústica, urbana y Patente Nacional y Municipio a que corresponde.

Las citadas declaraciones deben presentarse debidamente rubricadas, incurriendo en la multa reglamentaria las que dejen de integrarse.

Igualmente recuerdo a las sociedades anónimas y Compañías, por acciones la obligación de presentar los documentos para liquidación del Timbre de Negociación.

Don Mariano Argüelles Frera

Ayer, miércoles, se cumplió el tercer aniversario del fallecimiento ocurrido en esta capital que en vida fué tan buen ciudadano como mejor caballero. Don Mariano Argüelles Frera, ha sido merecedor por sus actos de bondad y caridad, al canso eterno.

En Oviedo todo el mundo conocía a don Mariano y todos profesaban un entrañable cariño en compensación a aquel caballeroso e hidalgo con que todos distinguía.

Al cumplirse el tercer aniversario de su muerte, renovamos nuestro más sentido pésame a sus apreciables hijos doña Magdalena y don Mariano, extensivo a su hijo político nuestro querido amigo don Alfredo Frera.

Demográfica

Nacimientos.—Manuel Novaga, Joaquín Llano de la Fuente, José Domínguez López, Rosaldo Iglesias, Manuel Vigil, José, José Álvarez García, Pérez Cabal y Milagros Fernández Llavana.

Defunciones.—Carmen Yáñez, de veintiséis años, Flórez Álvarez, de cinco años, Jesús González Montero, de tres y cuatro.

Los probables embajadores de España



Don Miguel de Unamuno, que irá a Lisboa.



Don Julián Besteiro, catedrático de Lógica en la Universidad de Madrid, que irá a La Haya



Don José Martínez Ruiz, "Azorín", que marchará a Buenos Aires



Don Federico García Sanchiz, eterno viajero, creador de las admirables Charlas Literarias, marcha al lejano oriente. El Gobierno Provisional de la República le destina a Tokio.



Don José Ortega y Gasset, que será embajador en Berlín. Es periodista y filósofo

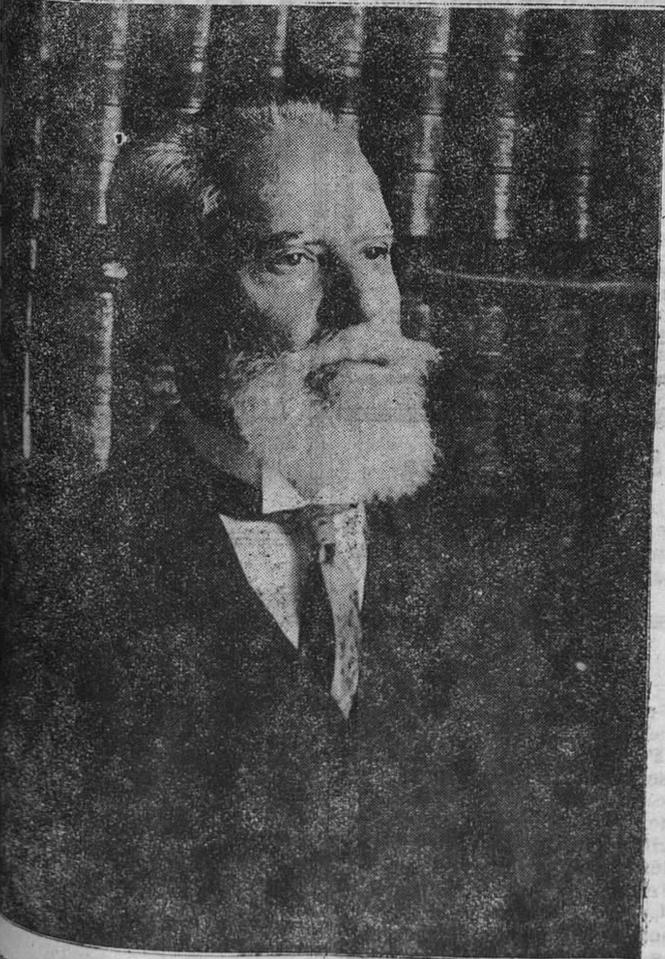


Don Andrés Ovejero, de la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid que irá a Lima.



Don Camilo Barcia Trelles, catedrático de Derecho Internacional, en la Universidad de Valladolid, que irá a Bruselas

OTRO ALTO CARGO



Don Rafael Altamira, que irá a Praga. Era actualmente miembro de la Oficina del Tribunal Internacional de La Haya.



El Doctor Marañón, que irá a París



Don Luis Jiménez de Asúa, catedrático de Derecho Penal en la Universidad de Madrid, que irá a Chile



El periodista don Roberto Cas troydo, Delegado del Gobierno en el Canal de Isabel II. (Vida)

CONFERENCIA EN EL ORFEON OVETENSE

"Los clavecinistas españoles"

Ayer dió una conferencia en el Orfeón Ovetense el culto e inteligente sacerdote don Secundino G. Magdalena.

El salón de actos de la cultural Asociación estaba lleno de público, la mayoría del cual eran señoras y señoritas.

El señor Magdalena disertó sobre el tema "Los Clavecinistas españoles", y ayudó su charla con la interpretación al piano de varias composiciones musicales, sonatas todas ellas, de los más destacados clavecinistas de nuestra patria.

La conferencia tuvo el don de la amabilidad, cosa indudablemente difícil, por tratarse de una exposición técnica, pero que la moldeabilidad consistente de don Secundino puso al alcance y comprensión sencilla del auditorio.

A través de la fugaz exposición del conferenciante, hemos podido comprobar la amplísima y definitiva cultura musical que posee y el cariño que siente por el periférico arte.

Comenzó refiriéndose a los orígenes del clavecín, para detenerse después en la época de los clavecinistas y pasar más tarde a glosar las tres grandes escuelas europeas: alemana, francesa e italiana.

Refirióse después a lo que entre interrogantes dijo ser escuela clavecinista española, y estudió con detenimiento y atención la obra de hombres como Casanova, Soler, Freixanet, M. Albéniz, Gallés y otros que pertenecieron a ella.

Hizo la disección técnica de la "Suite", enumerando sus clases y cantando con cálido fervor a Pedrell, que fué quien "primero puso manos a la obra de extraer de los escombros de nuestra indiferencia las riquísimas joyas de nuestra literatura musical".

Habló asimismo de Gallés, el último clavecinista español, que puede decirse que estuvo ya casi en la época del romanticismo, y refirióse a la decadencia del siglo XIX.

Terminó afirmando que el arte nuevo, el vanguardismo musical de hoy, se apoya en el clasicismo, pero en el clasicismo más lejano, en el clavecinismo, que debe ser estudiado por todos aquellos que quieran conocer la música de hoy.

Al piano ejecutó dos sonatas en re menor y re mayor, de P. Soler; otra, en la mayor, de Freixanet; "Adagietto y sonata", de Anglés;

EL SEÑOR TEJERINA, EN LA UNIVERSIDAD

El Derecho penal en sus relaciones con la psiquiatría

El catedrático señor Tejerina dió ayer tarde una conferencia en el paraninfo de la Universidad. Es la primera de un ciclo que el Ateneo ha organizado. Asiste numeroso público.

El Derecho penal está en continua evolución hasta el punto de que lo que ayer se creía el ideal insuperable no pasa de ser hoy el mojón inicial de una nueva era jurídica.

Cuando Francisco Carral terminó en Italia su obra de Derecho se creyó que ésta había llegado a su culminación.

En contra de estas doctrinas, los positivistas italianos opusieron la de la irresponsabilidad del delincuente, cuyos actos de transgresión eran tan sólo resultantes de setímulos físicos y sociales, ajenos al libre albedrío, que no existía en el individuo. Era la doctrina del determinismo, fundada más en el estudio antropológico del individuo que en el análisis racionalista del delito. El Derecho pasaba de especulativo a convertirse en ciencia antropológica.

Como reacción nació el eclecticismo, por el cual se establece, en contra de las doctrinas de Ferri, Lombroso y Garofalo, que no quiere ninguno de los extremos anteriores, y que establece, como consecuencia de las deducciones de Lombroso, que un gran número de delinquentes son tan sólo enfermos, que el Derecho no debe ser punitivo, sino algo así como restaurador, fundando la moderna concepción del Derecho en la tutela de los menores, protección a los criminales y salud para los enfermos.

El señor Tejerina amplía estos términos, habla extensamente de la Medicina, en relación con los delitos, y expone los teoremas de esta moderna concepción del Derecho, siendo muy aplaudido al terminar su disertación.

Anúnciese en REGION

"Sonata", de Casanovas; "Giga en re mayor", de M. Albéniz; "Giga en do menor", de Cantallos; "Rondo", de Rodríguez, y dos sonatas de Gallés.

El conferenciante fué entusiastamente ovacionado al terminar su charla.

GACETILLAS MAGISTERIO

UNA BODA

Ante el altar mayor de la iglesia parroquial de San Isidoro, unieron para siempre sus destinos con el indisoluble lazo matrimonial la distinguida y bella señorita Petrina Encina Montoto y el culto joven don Víctor Corbado, ambos pertenecientes a muy estimadas familias de esta capital.

Después de las ceremonias religiosas, los numerosos invitados fueron obsequiados con un succulento "lunch".

Con tan fausto motivo enviamos nuestra cordial enhorabuena, la que hacemos extensiva a sus familiares, entre los que se encuentran nuestros amigos don Jesús Encinas Carreño y doña María Montoto Victorero, padres de la desposada.



PARTIDO REPUBLICANO RADICAL SOCIALISTA

La Junta general del partido radical socialista, en reciente asamblea, eligió la siguiente Directiva:

Presidente, don Leopoldo Alas; vicepresidente, don Eduardo Colubi; secretario, don Manuel Granell; tesorero-contador, don Rafael López; vocales, don Juan Benito Antón, don Luis Ramos y don Antonio Ortega.

También se nombraron a don Luis Pérez Lozana y don José Antonio Cepeda delegados del partido en la Federación republicana de Asturias.

Se ratificó el nombramiento de delegado del partido en el Consejo regional del partido republicano radical socialista a don Leopoldo Alas.

LIGA ESPAÑOLA DE HIGIENE MENTAL

Continuando la labor iniciada por la Liga de Higiene Mental, hoy, a las siete y media de la tarde, y en el paraninfo de la Universidad, el culto Inspector de Primera enseñanza don Eduardo de Fraga explicará una conferencia acerca del tema "Influencia de la propia estimación en el desarrollo del niño".

Esta conferencia será pública.

DE MIERES

UN HOMBRE AHORCADO

Ayer se ahorcó Juan Moro Alvarez, de treinta y un años de edad, natural de Herreria, y vecino de Pandiello, en la parroquia de Galledos.

Este individuo hace ya tiempo no se hablaba con su mujer, no obstante habitar bajo el mismo techo.

El miércoles, a las cinco y media de la mañana, Juan salió de su domicilio dirigiéndose a las minas de Figaredo en donde trabaja. No llegó al término de su camino, pues al llegar a Sograndio, dió la vuelta y en el camino encontró con su esposa que se dirigía a Mieres a trabajar.

Al verla, la cogió por el cuello, tratando, sin duda, de estrangularla. Como la mujer gritara, acudió un vecino y en vista de ello, Juan continuó su camino, llegando a casa, en donde trató de suicidarse utilizando un fulminante. Como no se hiciera daño mayor, bajó a la planta baja y allí, atando una cuerda, se colgó de una viga.

El Juzgado, compuesto del juez de instrucción, señor Iglesias, el habilitado señor González, el forense señor Morate y el alguacil señor Gallego, se personaron en el lugar del hecho, ordenando el levantamiento del cadáver.

Santoral y cultos

A LOS OPOSITORES DEL 28

Se convoca a los opositores de 1928, que no hayan sido incluidos en ninguna de las listas, a una reunión que tendrá lugar en la Escuela Normal de Maestros el próximo domingo 26 a las once de la mañana.

Se ruega la mayor asistencia por tratarse de asuntos de gran interés.

PUBLICACIONES

Continúa la popular revista agrícola "El Cultivador Moderno", publicando números de gran interés para cuantos se preocupan de la mejora agro-pecuaria de España.

En el último cuaderno que acabamos de recibir, se inserta un estudio sobre "La lucha contra la peste porcina. Modalidades que reviste, según las regiones", del que es autor el inspector provincial de Higiene y Sanidad pecuaria de la Coruña, don Juan Ruf Codina, trabajo que conviene sea divulgado entre nuestros ganaderos, por las utilidades y enseñanzas que contiene y a fin de que todos los criadores de cerdos conozcan la manera de ponerlos a salvo de las infecciones más predominantes y peligrosas.

Además, publica "El Cultivador Moderno" que nos ocupa, notables trabajos sobre cooperación caza y pesca, viti-vinicultura, hidráulica, industrias rurales, abonos, parasitología, información, conocimientos útiles, bibliografía, calendario del sembrador, información comercial y mercados, que aumentan su mérito y valor.

REGION, Apartado 42, teléfonos 15-16 y 15-17

PRIM, Ortopédico

EN ASTURIAS

Visítenos en: Gijón, el 28 abril, Hotel Malet; Avilés, 27, Hotel La Iberia; Oviedo, 29, Hotel Francés; Santander, 25, Hotel Europa.

PIERNAS Y BRAZOS ARTIFICIALES. ULTIMO INVENTO DE TENDONES COMPENSADORES.

Aparatos para corregir las deformidades del cuerpo, piernas y pies, tumores, parálisis, etc. Fajas para corregir los vientres voluminosos.

HERNIAS. Nuevo tratamiento científico. Cojin Herniario Prim. Para curar y vencer radicalmente, sin operación ni molestia.

Se vende una casa

compuesta de planta baja y piso, sita en el Carrilón (Rebollada). Informes: José García Miranda, Requejo, 5, Mieres.

AVISO

Se pone en conocimiento de los señores asegurados de la "CAJA DE PREVISION Y SOCORRO" que se ha hecho cargo de la Sub-agencia de Mieres, don Jesús Rodríguez Rubinat, residente en dicha villa, calle de Requejo, número 2, teléfono 20, por cese de don David Fernández Velasco, y, por tanto, el señor Rubinat se encargará de recibir y tramitar cuantas consultas y asuntos se le encomienden, relacionados con la expresada Compañía, con la actividad que le caracteriza.

SANTOS DE HOY.—Ss. Jorge, Adalberto, ob., Félix, pb. Fortunato, Aquiles, dcs. mrs. Gerardo, ob.

SEPTENARIO DE SAN JOSE.—Continúa celebrándose en la iglesia de la Corte. Por la mañana, a las ocho, misa rezada. Por la tarde, a las siete, exposición del Santísimo, estación, rosario y sermón a cargo del párroco de Colloto. Los cultos de este día se aplican a intención de doña Amalia Fano.

EN SAN JUAN EL REAL.—El próximo domingo, 26 de Abril, a las seis de la mañana, se administrará la Sagrada Comunión a los enfermos de esta parroquia que aun no hayan cumplido con el precepto pascual.

Se suplica a las familias interesadas avisen con la debida antelación en la sacristía de dicha iglesia.

HORA SANTA DE LOS JUEVES.—Hoy, de siete a ocho de la noche, se celebrará, con la solemnidad acostumbrada en el templo de San Juan el Real, el piadoso ejercicio de la Hora Santa, que se aplicará en sufragio del alma de don Francisco Riquelme Cortes.

También a las ocho de la mañana habrá misa de comunión en el altar mayor y durante la misma se hará el ejercicio de los Jueves Eucarísticos.

Hay concedidas indulgencias a los que asistan a estos cultos.

NOVENA AL SANTISIMO CRISTO DE LA PIEDAD.—Da principio en San Juan el próximo sábado, 25 del actual, para terminar el 3 de Mayo.

Se hará al novena, por la mañana a la misa de seis y media y por la tarde a las siete, con exposición de S. D. M., estación, rosario, motete, novena, sermón y reserva.

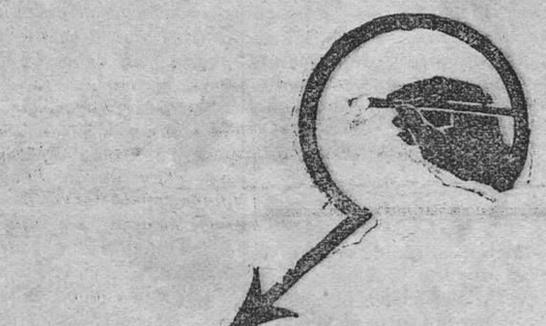
El 3 de Mayo, último día del novenario, a las ocho, habrá misa de comunión general y solemne a las once, con exposición del Santísimo que quedará de mañana hasta terminar los cultos de la tarde, que en ese día principiaron a las cinco.

Preparará en el novenario el reverendo P. José Martín y Sánchez, O. P. de la residencia de Valladolid.

PALMIL

Es el purgante ideal que los niños toman como una golosina. Tiene todas las ventajas del aceite de ricino y ninguno de sus inconvenientes.

Exija siempre PALMIL y desconfíe de las imitaciones



PUBLICITAS, S.A.
ORGANIZACION MODERNA DE PUBLICIDAD

Creará, redactará, dibujará y publicará sus anuncios

Pida presupuestos gratis

OVIEDO
URIA, 68.
APARTADO 99. TELEFONO 2164

INFORMACION TELEFONICA

EL MINISTRO DE HACIENDA DICE QUE EN JUNIO HABRA CORTES ARTICULO DE "LE JOURNAL" SOBRE ESPAÑA

También manifestó que ya se habían reintegrado algunos capitales exportados. El presidente recomienda a la Prensa discreción al hablar de embajadores extranjeros.--Dimiten todos los directivos del Monopolio de Petróleos.

UNA NOTA DE LA PRESIDENCIA

En la Presidencia facilitaron una nota que dice lo siguiente: "En primer lugar un ruego a la discreción de la Prensa, para que haciéndose cargo del cuidado que se impone, por la reciprocidad y amplitud de criterio del Gobierno sobre libertades que respecta, sin necesidad de otra medida, que la que se impone en el cumplimiento de su deber, en casos tales tiene que adoptar, pidiendo la corrección inevitable en asuntos internacionales.

Son éstas del atributo del Gobierno, que es el único que representa para ellas al Estado, y el solo el que puede dirigir las relaciones de ese orden y ello en la forma cortés y correcta propia de este orden de cosas.

En su virtud, hay que huir de los juicios desconsiderados acerca de representantes extranjeros, que teniendo plena confianza de su Gobierno, con expresión de la total conformidad del de España, merecen toda clase de respetos y consideraciones, que nosotros les guardamos, y que ampara el uso internacional y las leyes especiales.

El Gobierno desautoriza terminantemente semejantes censuras e iniciativas infundadas y nada convenientes, a las que no puede dar paso, y se expresa respecto de toda representación extranjera, en los términos de cortesía, justicia y relaciones amistosas que merece".

Después de leer esta nota, muy pasadamente, dijo el señor Alcalá Zamora:

—Se la dicto tan despacio, para que no haya lugar a tergiversaciones dada la importancia del asunto.

Y ahora unas indicaciones: Que la Presidencia no es órgano de relaciones ministeriales. Que cada departamento tiene sus atribuciones propias.

De suerte, todo el que tenga algo en algún Ministerio, a él debe dirigirse, y no a la Presidencia, que ya tiene demasiados asuntos, tantos, que estoy viendo la manera de descongestionar los expedientes que hoy tiene, muchos de los cuales deben de ir a otros Ministerios, por ser conformes con el matiz de sus asuntos.

También he de advertir que no recibiré a nadie en mi casa particular para asuntos propios de mi departamento. Cada cosa en su esfera.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE HACIENDA

El señor Prieto dijo a los periodistas que prosiguen las inspecciones en los Bancos para enterarse de las personas que han enviado capital al extranjero.

Estoy satisfecho de estas inspecciones y del ruego que hice a los rentistas, pues muchos de ellos se han ya apresurado a reintegrar su capital a España.

He dado nuevas instrucciones a los profesores mercantiles al servicio de la Hacienda, sobre este delicado e importante servicio.

Dijo también el ministro de

DISPOSICIONES OFICIALES

Hacienda que había recibido ayer por la mañana a los consejeros del ferrocarril Madrid-Zaragoza-Alicante, que le expusieron la grave crisis que atraviesa dicha compañía.

Yo, continúa diciendo el señor Prieto, les manifesté que el problema ferroviario no sería tratado por el Gobierno hasta después que se reúnan las Cortes constituyentes, que serán convocadas en el próximo mes de Junio.

EL MONOPOLIO DE PETROLEOS

También dijo el ministro de Hacienda que había recibido la dimisión de los consejeros directivos del Monopolio de Petróleos y que había aceptado las dimisiones, a excepción de la del señor Flórez de Bemus.

LO QUE DIJO EL MINISTRO DE TRABAJO

MADRID.—El ministro del Trabajo dijo ayer a los periodistas, que había recibido numerosas comisiones, entre ellas una de una Casa de automóviles.

Añadió que al Consejo que se iba a celebrar por la tarde llevaría un proyecto relacionado con la construcción de casas baratas y que ya había resuelto varios expedientes que se hallaban en curso relacionados con el mismo interesante asunto.

Con esto, dijo el señor Largo Caballero, se contribuirá también a remediar la crisis de trabajo grande que se siente entre la clase obrera.

Manifestó también el ministro de Trabajo que por la mañana había recibido la visita de una comisión de empleados de la Compañía Telefónica Nacional, que habían sido despedidos, para quejarse de la actuación del correspondiente Comité paritario.

Terminó anunciando que al Consejo de ministros llevaría otro proyecto relacionado con la repatriación de obreros españoles que se hallan en el extranjero en situación crítica, pues se había recibido ya en el ministerio solicitudes en tal sentido de unos tres mil compatriotas que se hallan en Cuba.

MAS PAISES QUE RECONOCEN AL GOBIERNO ESPAÑOL

MADRID.—En el ministerio de Estado participaron ayer que se había recibido ya la comunicación del Gobierno de la Gran Bretaña reconociendo el nuevo régimen español.

También enviaron su reconocimiento los Gobiernos de Dinamarca, Islandia y Letonia.

EL NOMBRAMIENTO DE EMBAJADORES

MADRID.—Al recibir ayer a los periodistas el ministro de Estado, dijo que había leído en un periódico de la mañana una lista de probables embajadores de España en diversos países extranjeros.

Dijo que no era exacta tal información, pues el único firmado hasta ahora fué el nombramiento de don Ramón Pérez de Ayala, para Londres, faltando solamente el "placet" del Gobierno inglés para que dicha designación sea definitiva.

MADRID.—La "Gaceta" de ayer publica un Decreto del ministerio de la Guerra, restableciendo el servicio de Aerostación.

También publica otro Decreto de Gobernación, disponiendo que los gobernadores civiles de cada una de las provincias, procedan con brevedad al nombramiento de las comisiones gestoras que se encarguen de la administración de las Diputaciones.

En la "Gaceta" se publica también otro Decreto disponiendo cese en el cargo de comisario regio en la Ordenación de la banca privada, don Félix Suárez Inclán.

Por otro Decreto se nombra al señor Barcia Trelles, delegado del Gobierno en el Consejo Superior Bancario.

LO QUE DICE EL MINISTRO DE LA GOBERNACION

MADRID.—El ministro de la Gobernación al recibir ayer por la mañana a los periodistas les hizo las siguientes manifestaciones:

La noticia más importante que puedo darles, comenzó diciendo, es que hasta la fecha el Gobierno de la República no tenía una representación en Cataluña, por que el gobernador civil de Barcelona no había sido nombrado por nosotros.

Después de celebrar varias conferencias con él, por la noche se marchará a Barcelona el señor Company con objeto de encargarse del Gobierno civil de dicha provincia, nombrado por el Gobierno e investido de todos los atributos correspondientes al mencionado cargo.

Es decir, que a partir de mañana el Gobierno provisional de la República responderá de todas las gestiones que son funciones del gobernador civil de Barcelona.

Uno de los periodistas interrogó al ministro de la Gobernación acerca de la constitución de las Diputaciones.

Contestó el señor Maura que se había constituido ya con toda solemnidad la Diputación de Guipúzcoa y que en cuanto a la de Madrid, ayer mismo se había publicado en la "Gaceta" el Decreto correspondiente y suponía que hoy el gobernador civil de la provincia haría los correspondientes nombramientos para constituir la Comisión gestora de aquella Corporación.

Otro de los periodistas le interrogó acerca de las querellas presentadas por el fiscal general de la República y el ministro respondió que dichas querellas seguían su curso normal.

Ya habrán visto ustedes, siguió diciendo el señor Maura, la diferencia habida entre la detención del general Mola y la actuación promovida por el Gobierno con respecto al general Berenguer.

Con respecto a este último general el fiscal general de la República no ha concentrado nada, ahora por lo que al juicio sumario de Jaca se refiere, motivo alguno para solicitar su procesamiento.

No es ese el caso del general Mola, ya que sobre éste pesa una acusación concreta motivada a

Describe el plan de propaganda comunista.--Pretenden una Federación de repúblicas soviéticas ibéricas

"Le Journal" de París publica en su número del martes un artículo de Saint-Brice, titulado "Cómo Moscú pretende explotar la revolución española", y del cual entresacamos los principales párrafos:

"Los dirigentes de la revolución española están confiados ante el posible peligro de bolchevismo... Es cierto que la actual situación no es amenazadora, por la sencilla razón de que nunca los comunistas han considerado a España como la base de una ofensiva seria. Sus campañas revolucionarias tendían hacia la sublevación mundial, tanto por Alemania, como por la China, como por India o Polonia y los Países balcánicos, pero nunca por la Península Ibérica.

No se olvide, sin embargo, que una vez la sombra del comunismo ha planeado sobre los negocios españoles. Fué en el momento de la guerra del Rif. La complicitad de los agentes soviéticos con Abd-el-Krim estaba establecida de una manera indiscutible.

La agitación que se ha promovido en España, a partir de la caída de la Dictadura no ha escapado a la atención de Moscú. Esta cuestión ha sido objeto de muchas deliberaciones por parte de los jefes del Komitern y he aquí las conclusiones a que se ha llegado:

El estado económico y social de España, recuerda en muchos aspectos al de Rusia antes de la revolución. Una industria, muy limitada, pero desarrollada en algunos centros, donde se encuentran acumuladas masas compactas de proletarios. Una burguesía sin fuerzas para resistir.

Otra analogía es la de la supervivencia de un feudalismo de grandes propietarios en las provincias del Sur, donde la cuestión agraria puede tomar más fácilmente un carácter revolucionario. Otra analogía es también la tendencia separatista de Cataluña, de los Países Vascos y de Aragón.

La última analogía es la tendencia extremista de los medios intelectuales y las colisiones entre los elementos militares y la política. He aquí, pues, según la referencia de los jefes del Komitern, los elementos más favorables a una intensa acción de propaganda.

Desde los primeros síntomas de

su intervención en los sucesos de la Facultad de San Carlos.

Claro está, añadió el señor Maura, que en cuanto pasen las setenta y dos horas de detención gubernativa si no hay motivos para decretar su prisión será puesto inmediatamente en libertad, conforme a lo que en la Ley se dispone.

La máxima revolución que puede hacer el Gobierno de la República es hacer que la ley se cumpla estrictamente, cosa que no se hacía desde hace ocho años.

PARA EL CONSEJO DE GUERRA Y MARINA

MADRID.—Serán nombrados consejero del Tribunal Supremo de Guerra y Marina el general Verdugo; secretario del mismo, el general Carbonell, y fiscal, el general Villegas.

la crisis, agentes soviéticos entrarán en relación con los comunistas españoles, para demostrarles que una república burguesa no era viable más que por medio de un trabajo de agitación entre los obreros, los agrarios, los soldados y los marinos, preparando en España, los soviets de campesinos y soldados.

La experiencia rusa muestra claramente los medios que han de ser empleados. Destruir la influencia ideológica de los republicanos burgueses y de los socialistas moderados, acusándolos de tibieza revolucionaria. Organizar soviets en las fábricas, en las ciudades, y en las aldeas y comités de soldados y de marinos, que forman los cuadros del futuro Gobierno, a los campesinos a la conquista y al reparto de la tierra. Sublevar a los soldados y marinos contra sus oficiales degollándolos. Reclamar el armamento del proletariado.

Contra el régimen burgués se organizará la huelga general, preludio de la insurrección. Las tendencias autonomistas serán llevadas hasta el límite.

Lo que quizá sea más interesante en estas combinaciones de Moscú es la pretensión de que la organización bolchevista en España tenga transcendencia para los países cercanos.

Los soviets consideran que el bolchevismo en España tendría repercusión inmediata en Europa occidental y sobre todo en Francia. Es de notar también que el plan bolchevista no se refiere a una república española, sino que pretende una confederación de repúblicas ibéricas, que comprenderían la Cataluña Francesa y los países vascos de Francia.

Es necesario asustarse cuando se sepa que los dirigentes de Moscú han comenzado ya en Marruecos una intensa propaganda, con el fin de libertad a este país de la "triste suerte" a que lo tiene sometido Inglaterra, y de lo que se ha ocupado insistentemente la Prensa rusa.

Los soviets no olvidan tampoco a Inglaterra. La revolución en España tendría como uno de los primeros resultados el quitar Gibraltar del dominio inglés, destruyendo una de las pilas de la Imperio.

En Marruecos las tropas se sublevarían, intentando organizar una república Rifiana soviética, que serviría de base para operaciones posteriores en el Marruecos francés. De ahí el incendio se extendería a todo el Norte de África.

Este es poco más o menos, el plan de Moscú, tramado con motivo de la situación política de España. Hay quien asegura que el peligro comunista no existe. La prensa francesa ve peligro para su nación después del anodamiento de la nuestra. Véase si existe o no el peligro comunista.

REGION está editada por una sociedad anónima cuyos accionistas se hallan distribuidos por todo Asturias. Ello proporciona al periódico un aliento espiritual y una garantía de independencia que trascienden de todos sus complementarios y campañas.

LOS MILITARES DEBERAN PROMETER FIDELIDAD A LA REPUBLICA

Serán separados del servicio los que no lo hagan en el plazo de cuatro días.-- El Gobierno está dispuesto a no permitir el juego.--Sanjurjo, alto comisario en Marruecos.--Amplio indulto para prófugos y desertores.--Todos los ascensos y empleos concedidos sin oposición hasta el 13 de abril serán revisados.

A LA ENTRADA

A las cuatro y media llegó el señor Alcalá Zamora a la Presidencia para celebrar el Consejo. No hizo manifestaciones a los periodistas.

Antes del Consejo visitaron al señor Alcalá Zamora varias personas, entre ellas el Director general de Seguridad, que le presentó al nuevo jefe superior de Policía de Barcelona, don Celestino Ortiz.

EL RECONOCIMIENTO DEL RÉGIMEN POR LOS ESTADOS UNIDOS DEL NORTE

Los periodistas le dijeron si había leído en un periódico que el Gobierno de los Estados Unidos de América del Norte había decidido reconocer el régimen republicano español, añadiendo que tal reconocimiento había sido expresado particularmente por el embajador de dicho país, en Madrid.

El señor Lerroux contestó que él no tenía noticia oficial alguna, pero particularmente también lo sabe.

El embajador de Norteamérica en España envió constantemente noticias a su país acerca de la situación de España, y como éstas son buenas, afortunadamente, no hay motivo para demorar el reconocimiento.

El Gobierno yanqui espera para reconocer el régimen español a que lo hicieran todas las potencias, pero en vista del orden que aquí reina, y sabiendo que lo había reconocido oficialmente Inglaterra, no espera más y lo reconoce también.

La noticia oficial creo que no se hará esperar, supongo que será hoy o mañana.

LO QUE DICE LERROUX

MADRID.— Al llegar a la Presidencia el señor Lerroux, fué preguntado por algunos periodistas si era cierta la lista de embajadores que publicaba un periódico de la mañana.

Contestó el ministro de Estado que no conocía dicha lista, pero que el único nombramiento firme que había era el de Pérez de Ayala para la Embajada de Londres, cargo que ya había sido aceptado.

De todos modos, siguió diciendo el señor Lerroux leeré esa lista para ver lo que de aprovechable pueda haber en ella, ya que el Gobierno debe recoger cuanto diga la prensa, para que le sirva de orientación.

—¿Qué periódico trae eso?, preguntó.

—“El Debate”, se le contestó.

—Pues entonces hay que esperar a que aparezca en otro periódico. No por nada, añadió, sino para que no se nos diga que nos inclinamos a la derecha, pues para mí “El Debate” es un periódico tan respetable como cualquiera otro.

Añadió que el Gobierno de Suecia había reconocido oficialmente al nuevo régimen español y que el embajador de Alemania le había visitado para comunicarle que su país reconocerá también al Gobierno de España, y que si aun no había sido hecho oficialmente se debía a la ausencia del canciller. En cuanto éste regrese lo hará.

EL MINISTRO DE TRABAJO

El señor Largo Caballero dijo que era portador de un decreto declarando fiesta nacional el día 1 de mayo.

EL DE MARINA

Anunció el señor Casares Quiroga que sometería a la aprobación del Consejo un decreto reduciendo el tiempo de permanencia en filas.

EL DE GOBERNACION

Por su parte, el ministro de la Gobernación dijo que llevaba un proyecto de decreto relativo a los Ayuntamientos y Diputaciones.

EL DE GRACIA Y JUSTICIA

Los periodistas preguntaron al señor de los Ríos si conocía las manifestaciones que había hecho desde el púlpito el Cardenal Prímado en la Catedral de Toledo.

Don Fernando de los Ríos contestó que solamente tenía del asunto un informe muy vago, y que para poder formar juicio necesitaba conocer la autenticidad de las palabras que se le atribuyen a dicho Cardenal.

EL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Se le preguntó al ministro de Instrucción Pública si conocía la entrevista que un periódico había publicado, celebrada con don Emilián Iglesias.

Don Marcelino Domingo contestó que no había tenido tiempo de leerla.

En su opinión, el problema de Cataluña presenta dos aspectos: pues hay que tener en cuenta que Barcelona proclamó la República

antes que esto se hiciera en ninguna de las demás provincias, es decir, que lo hizo dentro de la Monarquía.

Después, la República ya se implantó con carácter general en toda España, y lo que hubiese hecho la Generalidad de Cataluña no tiene carácter de independencia, sino que es como todas las demás y tendrá que ajustarse al pacto de San Sebastián.

Como un periodista le hiciera observar que acaso el señor Iglesias no cooperara esto, replicó el ministro que probablemente la información estuviese hecha antes de desarrollarse los acontecimientos.

LOS DEMAS MINISTROS

Ninguna manifestación de interés hicieron los demás ministros.

A las cinco y media quedaba reunido el Consejo.

LLEGA AL CONSEJO EL FISCAL GENERAL DE LA REPUBLICA

A las ocho y cuarenta y cinco, subió al Consejo el fiscal general de la República, señor Galarza.

A la salida dijo a los periodistas que cuando estuvo en la cárcel pudo comprobar que algunos oficiales del cuerpo de Prisiones comerciaban con los presos, poniendo precio a las condiciones de libertad condicional y libertad bajo fianza.

—Buen se yo—, siguió diciendo el señor Galarza, que los jueces son completamente ajenos a esto y que lo lamentan. Por eso reunió a los jueces hace unos días para adoptar las disposiciones convenientes.

Después de esto se propuso actuar con toda rapidez, y, como ayer mismo, por la tarde, tuvo conocimiento de que a un preso se le habían hecho indicaciones de que mediante el pago de veinticinco duros se le gestionarían los beneficios de la condena condicional, procedió a comprobarlo adoptando para ello las necesarias medidas.

Acosado al mencionado preso que procurara conseguir la rebaja de la expresada cantidad, y diez duros y que le entregara en pago un billete de banco previamente marcado, como así lo hizo.

Cuando salió de la Prisión el oficial de referencia, fué registrado, encontrándosele el billete marcado.

En su vista, el juez de guardia dispuso que el aludido oficial se reintegrara a la cárcel, pero en calidad de detenido.

SALE EL SEÑOR DE LOS RIOS

Poco después de las nueve de la noche, abandonó la Presidencia el ministro de Gracia y Justicia.

Dijo que se marchaba porque tenía que cumplimentar una invitación privada, añadiendo que el ministro de Hacienda entregará a la terminación del Consejo, una nota de lo tratado, ya que él había sido el que consumió la mayor parte de la reunión.

UNA RECLAMACION DIPLOMATICA

Poco antes de terminar la reunión ministerial, llegó a la Presidencia don Félix Lorenzo, llamado con motivo de una reclamación hecha por el embajador de los Estados Unidos a causa de un artículo publicado en el periódico que aquél dirige.

NOTA OFICIOSA

A las nueve y media salió el ministro de Hacienda, que leyó a los periodistas la siguiente referencia de lo tratado en el Consejo:

PRESIDENCIA.— Decreto sobre jubilación de los funcionarios del Estado, fijada por la respectiva legislación orgánica anterior al 13 de septiembre de 1923.

Declarando revisables los ascensos que no sean por antigüedad y los nombramientos libremente hechos por la Dictadura.

Admitiendo las dimisiones presentadas por el presidente del Consejo de Estado y por el alto comisario de España en Marruecos. A éste le reemplazará el general Sanjurjo.

Dimisión del señor Kindelán como jefe de la Aeronáutica.

Nombrando para sustituir a éste al comandante de Aviación señor Riaño.

Dió cuenta el presidente de las bases aprobadas para la reforma del Consejo de Estado.

Decreto vetando a refundir las Direcciones generales del Instituto Geográfico y de Estadística.

Esta medida del Consejo habrá de producir economía.

ESTADO.—Se estudió y resolvió otro decreto sobre aplicación del indulto a los prófugos y desertores que residen fuera de España, en los términos de mayor generosidad, y nombramiento de una ponencia para que estudie con la mayor rapidez posible la repatriación de los españoles que se encuentran en América y carecen de medios económicos para hacerlo por su cuenta, y cuya situación allí es insostenible.

El ministro de Estado dió también cuenta de que había sido reconocido el Gobierno español por los de Alemania, Inglaterra, Estados Unidos, Dinamarca, China, Suiza, Perú y Suecia.

GRACIA Y JUSTICIA.— El ministro dió cuenta de diversos asuntos de su departamento, leyendo también un decreto aclaratorio del indulto, en virtud del cual se extienden los beneficios de aquél a los prófugos.

Informó asimismo de un proyecto de decreto encaminado a depurar las injusticias posibles realizadas el pasado año en la carrera judicial.

GUERRA.—Decreto prescribiendo la fórmula de promesa a la República, que habrán de efectuar todos los jefes y oficiales del Ejército.

MARINA.— Decreto disponiendo que cese en su cargo el almirante señor Magaz y dejándole en situación de disponible.

Disponiendo que el día 1 de mayo próximo se licencie a los individuos de marinería sujetos a la Marina de Guerra, a los cuales correspondiera licenciarse en el año actual.

HACIENDA.—El señor Prieto dió cuenta de la visita que en la Presidencia le había hecho el Consejo Superior Bancario para entregarle un documento que firman todos los miembros de dicho Consejo, y en el que se consignan los acuerdos de dirigirse a la Banca operante en España, encareciendo que por el interés nacional y de sus respectivos clientes nieguen en absoluto su concurso a toda operación que pueda contrariar esta política de seguridad y confianza que el Gobierno encarna.

Decreto manteniendo el “statu quo” creado por el titulado Estatuto de Clases Pasivas y disponiendo la preparación de un nuevo Estatuto para someterlo en su día a la aprobación del Parlamento.

También se aprobó un Decreto admitiendo la dimisión presentada por don José Lara, del cargo de director general de Propiedades y Contribuciones.

Nombrando para sustituirle a don Alfredo Zabala.

Nombrando director de la Denda, a don Mariano Tejero Manero.

Admitiendo la dimisión presentada por don Juan Alvarado, del cargo de representante del Estado en la Compañía Arrendataria de Petróleos.

Disponiendo cesen en la misma representación, don Federico Carlos Bas, don José Ruiz Valiente, don José Santa María Jimenez, don Andrés Amado y don Enrique de Illana.

Cediendo al Ayuntamiento de Sevilla el Alcázar y sus jardines y al Municipio de Barcelona, el Palacio de Pedralbes.

Dictando iguales disposiciones con respecto al Castillo y Parque de Bellver y Palacio de Almorada, que se cede al Ayuntamiento de Palma de Mallorca, si éste desea incorporarlos a su patrimonio.

Gobernación.—Varios Decretos cuya copia fué facilitada en el ministerio de la Gobernación, sobre nombramiento de gobernadores.

Economía.—Nombrando Director general de Agricultura, a don Antonio Pérez Torrellana.

Los ataques de epilepsia suprimidos inmediatamente

Nueva York, E. U. A.—Se ha descubierto un nuevo y sencillo remedio que determina una mayoría inmediata en los epilépticos. Este remedio ha sido un éxito en los casos más difíciles y pertinaces. Inofensivos, y sin peligro de habituarse a su uso a los pacientes este remedio hace cesar los ataques al poco tiempo y en todos los casos. Acaba de publicarse un folleto GRATIS donde se trata del nuevo remedio. Mientras que den ejemplares, las personas interesadas pueden conseguir uno dirigiéndose a The Renesol Laboratories, Depto. 398,509 Fifth Avenue, Nueva York, E. U. A. Precio su ejemplar hoy mismo.

TEATRO CAMPOAMOR

A las siete y cuarto, SEGUNDO DIA DE ABONO A “MARTES BLANCOS”. (Días de Gran Moda).
Estreno del “film” más extraordinario que se ha llevado a la pantalla. Gran película sonora explicada en español.

MISTERIOS DE AFRICA

La película de desconcertantes sorpresas.—Emoción sobre emoción.—Escenas jamás vistas.—Sonidos nunca oídos.—Un mundo de cosas sorprendentes que jamás olvidará.—El éxito cinematográfico más formidable conseguido hasta la fecha.
COMPLETARA EL PROGRAMA EL ESTRENO DE DOS PRECIOSAS PELICULAS DE DIBUJOS

NOCHE a las 10 ½, el mismo programa de la tarde.

TEATRO JOVELLANOS

A las 7 y cuarto (moda). A las 10 y media (especial)
REBAJA DE PRECIOS
Exito inmenso de la gran producción HABLADA EN ESPAÑOL

WU-LI-CHANG

por el coloso actor español ERNESTO VILCHES

ARISTOCRATICO PRINCIPADO

Presenta hoy jueves a la ideal creadora de “El desafío del amor”
Jeanette Mac. Donald
en la protagonista de su nuevo “film”
L-A-N-O-V-I-A 66

Inspiradas canciones, originales del célebre compositor checo-eslovaco RUDOLF FRINI, autor predilecto del público del Broadway.
Tarde, a las 7 y cuarto, Gran Moda—Noche a las 10 ½ especial
Butaca 2 pesetas Butaca 1,50

Próximo estreno: HORIZONTES NUEVOS. Un espectáculo grandioso de magnitud inusitada. Todo hablado en español.

AMPLIACION DEL CONSEJO DE MINISTROS

LOS MINISTROS SUMARIADOS FIRMARON LA MODIFICACION DE LA AMNISTIA

El ministro de Hacienda después de terminar la lectura de la nota oficiosa del Consejo, dijo a los periodistas:

—A título de curiosidad, como anedótico, deben ustedes saber que cuando se hallaba reunido el Consejo llegó el señor García Parreño, consejero del Triunvirato, que se ha seguido contra nosotros, el cual vino a comunicarnos que estábamos comprendidos en el decreto de amnistía, y los interesados hemos firmado la modificación correspondiente.

También dijo el ministro que la causa concedida por el Gobierno a los Bancos, antes de hacer la investigación sobre la exportación de capitales, había sido muy bien acogida y que tenía noticias de un Banco de Madrid del que habían retirado 29 cuentas corrientes, de las cuales 27 serían reintegradas. También afirmó que según informes ocurría lo mismo en otros Bancos de Madrid y provincias.

EL CONSEJO DE HOY

Por último comunicó que hoy a las seis de la tarde, se celebraría Consejo, y que el asunto que lo ocuparía casi por entero era el de la convocatoria de las elecciones que se celebrarían en breve.

NO SE PUEDE PERMITIR EL JUEGO

MADRID.—A la salida del Consejo, el ministro de la Gobernación facilitó la siguiente nota oficiosa:

Con el advenimiento del nuevo régimen, quizá por un concepto equivocado de la república, parece que se despertaron los apetitos de cuantos en tiempos pasados se lucraron con el juego.

Por elementos interesados se afirma que es propósito del Gobierno o de alguno de sus miembros permitir en forma oficial u oficiosa la vuelta de las orgías de garitos o casinos.

Para desvanecer equívocos de una vez para siempre, el ministro de la Gobernación declara que no sólo no se permitirán los juegos prohibidos en parte alguna, sino que dió orden terminante a la Dirección general de Seguridad para que prohiba y en su caso sancione el juego encubierto en casinos y círculos que venían consintiendo en los últimos tiempos, en proporciones abusivas.

Nada se espera del Gobierno en este como en cualquiera otro aspecto que implique deidad o calificación.

LA COOPERACION DE LA BANCA

MADRID.—Fué facilitada la siguiente nota, a la salida del Consejo:

“Bajo la Presidencia del delegado del Gobierno, se reunió el Consejo Superior Bancario, acordando por unanimidad los vocales que se mencionan al pie de esta nota, ofrecer al ministro de Hacienda su más leal y eficaz colaboración para evitar exportaciones de capitales y la realización de valores españoles que tan perjuicio causa a la economía nacional, aparte de la que experimentan con grave quebranto en sus intereses, quienes se dejan influenciar para la realización de sus carteras, como quedó demostrado en un espacio de pocas horas, si se comparan las cotizaciones de los fondos públicos en la Bolsa española, algunos de los cuales acusan reposición de más de seis enteros.

La exportación de capitales o realización de valores no tiene más justificación que los temores completamente infundados después de haber oído las mani-

festaciones del ministro de Hacienda, corroboradas por todo el nuevo régimen pudieran seguir y que toda la Banca operante en España respetara.

Para mayor eficacia de esta colaboración, este Consejo Superior Bancario, acordó dirigirse a todas las Bancos operantes en España encareciéndoles que por el interés nacional y de su respectiva clientela, niegue en absoluto su concurso a toda operación que pueda contrariar esta política de seguridad y confianza que el Gobierno encarna.

Firman la representación del Banco de España, del Banco del Centro de España, Bancos del Norte y de Barcelona, Consejo Superior de Cámaras de Comercio y Consejo Superior Bancario, en el Banco de España.

LA PROMESA DE FIDELIDAD

Por el ministro de la Guerra fué firmado un decreto que va precedido de un extenso preámbulo.

En la parte dispositiva se dice:

Artículo primero.—Todos los generales en situación de activo o reserva y todos los jefes y oficiales y asimilados que no estén en la situación de retirados o separados del servicio prestarán, en el plazo de cuatro días, contados desde la publicación de este decreto en la “Gaceta”, solemne promesa de adhesión y fidelidad a la República.

Artículo segundo.—El texto de la promesa se ajustará a la siguiente fórmula: “Prometo por mi honor servir bien y fielmente a la República, obedecer sus leyes y defenderla con las armas.”

Artículo tercero.—En todos los Cuerpos, centros y dependencias militares se dispondrán pliegos enteros encabezados con la fórmula prevista en el artículo anterior.

Los generales, jefes y oficiales y asimilados de los Cuerpos, centros o dependencias militares estamparán su nombre y dos apellidos y rubricarán en el pliego, dejando mencionado el Cuerpo, centro o dependencia en que estén destinados.

Firmará primero el jefe del Cuerpo, centro o dependencia, y ante él o ante el jefe en quien delegue irán firmando los generales, jefes y oficiales de plantilla o agregados a su unidad o establecimiento.

El personal en situación de reemplazo, disponibilidad, reserva o supernumerario firmará en otros pliegos dispuestos en el Gobierno militar del lugar de su residencia.

Iguales normas se aplicarán a los transeúntes o en uso de licencia o permiso, utilizando pliego distinto para los de cada empleo, Arma o Cuerpo.

Los que se encuentren en el extranjero con destino, comisión o licencia comparecerán a firmar en las Embajadas o Consulados de la nación.

El plazo concedido en el artículo primero del presente decreto se entenderá prorrogado para estas personas, igual que para los que se encuentren en Baleares y Canarias, posesiones españolas de Africa y Zona del Protectorado en Marruecos, hasta el tercer día en que la fórmula se conozca oficialmente en las Embajadas o Consulados o por las autoridades militares superiores respectivas.

A los hospitalizados se les invitará a firmar por el director del hospital militar en que se encuentran.

A los que estuvieren en clínicas particulares o de viaje, en su casa, por enfermedad, los jefes del Cuerpo, centro o dependencia les irán a llevar el pliego a la firma.

Por las autoridades y jefes del Cuerpo, centro o dependencia militar se dará el debido conocimiento de las personas no presentes en sus destinos que hubieran estampado sus firmas en lugar distinto al de su residencia.

No tendrá validez el pliego de firmas que carezca del encabezado prescrito en el artículo segundo.

Artículo cuarto.—Las autoridades

regionales remitirán sin dilación al ministerio de la Guerra los pliegos con las firmas de las personas a sus órdenes y una relación de los que voluntariamente no hubieran firmado, así como la de los que por hallarse en ignorado paradero no cumplan tampoco lo dispuesto en el artículo anterior.

Los pliegos de firmas y relaciones pasarán a las respectivas secciones del ministerio de la Guerra para la debida tramitación de las hojas de servicios de los generales, jefes, oficiales y asimilados.

Artículo quinto.—Los generales, jefes y oficiales y asimilados que, en uso de la libertad que se les confiere, no otorguen la promesa con la formalidad prescrita y dejen, por lo tanto, de figurar en los pliegos de firmar, causarán baja en el Ejército, pasando los generales a la situación de separados del servicio que define la ley de 29 de junio de 1918, y los jefes y oficiales podrán retirarse con el haber pasivo que les corresponda.

Artículo sexto.—Cuando el ministerio de la Guerra lo determine, las autoridades regionales darán las órdenes e instrucciones precisas para la demanda de la promesa a las clases o individuos de tropa del Cuerpo, centro o dependencia de la región.

A ello quedan, igualmente, obligado el personal con asimilación militar que sirva en fábricas, talleres, parques y laboratorios, aunque no esté considerado como clases o individuos de tropa.

Madrid, 22 de abril.

REVISION DE NOMBRAMIENTOS SIN OPOSICION Y ASCENSOS QUE NO FUERON POR ANTIGUEDAD

Por el Presidente se firmó un Decreto que dice:

Artículo primero.—Se declaran revisibles por los respectivos departamentos ministeriales, todos los nombramientos que no se hubieran obtenido por oposición o concurso con garantía equivalente a aquélla, y todos los ascensos o promociones que no fueran de rigurosa antigüedad obtenidos desde el 13 de septiembre de 1923 hasta el 13 de abril de 1931.

La revisión, en su caso, tendrá lugar antes del primero de julio, fijando la situación y categoría que hayan de quedar los funcionarios de la dictadura.

Se entenderán confirmados los nombramientos y ascensos que no hubieran sido objeto de especial declaración al llegar aquella fecha.

Artículo segundo.—Aunque los nombramientos o ascensos queden sin efecto, las decisiones que así se acuerden no perjudicarán la validez de los actos o resoluciones en que hubieran intervenido los funcionarios, ni la licitud y percibo de haberes ni computa de años de servicios y sueldo regulador.

Artículo tercero.—Se restablece para la jubilación en las distintas carreras del Estado, el límite de edad fijada por las respectivas legislaciones orgánicas anteriores al 13 de septiembre de 1923.

RESTABLECIENDO LA LEY ANTIGUA PARA LOS EFECTOS DE LA JUBILACION

Otro Decreto de la Presidencia dice:

Artículo único.—Se restablece para la jubilación en las distintas carreras del Estado, el límite de edad fijada por las respectivas legislaciones orgánicas anteriores al 13 de septiembre de 1923.

REFUNDICION DE LAS DIRECCIONES DE ESTADISTICA Y DEL INSTITUTO GEOGRAFICO

Por otro decreto de la Presidencia se establece:

Artículo único.—Queda suprimida la dirección general del Instituto Geográfico, dependiente de la Presidencia, refundiéndose con toda la Estadística, en el Ministerio del Trabajo.

Las direcciones refundidas se llamarán Instituto Geográfico y Estadístico.

Quedan confirmados todos los nombramientos y títulos que poseyeran los empleados con nombramiento del Presidente.

Se suprimen del Presupuesto la menor de las dos consignaciones establecidas para sueldo de los directores generales, y además, por el ministro del Trabajo

AL CERRAR LA EDICION

EL VAMPIRO DE DUSSELDORF, CONDENADO A NUEVE PENAS DE MUERTE

Regresan a España algunos aristócratas que se habían marchado al cambiar el régimen.—Querella contra Martínez Anido.

COMIENZAN A REGRESAR A ESPAÑA LOS ARISTOCRATAS EXPATRIADOS

SAN SEBASTIAN.—Comienzan a regresar muchos aristócratas que voluntariamente se habían exiliado al proclamarse la República.

Ayer llegaron el marqués de Bendaña, la señorita Carbajal y otros varios.

Dicen que don Alfonso les recomendó a todos regresar a la Patria.

UNA QUERELLA CONTRA MARTINEZ ANIDO

MADRID.—El diario “Heraldo” de anoche publica la noticia de que el Fiscal de la República señor Galarza, presentó una querrela contra el general Martínez Anido.

LLEGA A PARIS EL EX INFANTE

PARIS.—Precedente de Italia llegó el ex Infante don Juan.

PARA LA INCAUTACION DEL PALACIO REAL

MADRID.—La Comisión encargada de efectuar la incautación del Palacio Real estará presidida por el ministro de Hacienda y como vicepresidente actuará el Director de Propiedades e Impuestos.

Como vocal figurará el señor Coissio, reconocido como una personalidad en el mundo del arte.

DEL ACCIDENTE DE AVIACION DE AYER

MADRID.—El piloto del aparato “Breguet” que ayer cayó violentamente a tierra, murió a los pocos momentos de ser recogido de entre los restos del aparato.

El mecánico, José Constantino, también murió unas horas más tarde.

Se halla en grave estado el otro sargento que tripulaba el aeroplano.

UNA NOTA DEL EMBAJADOR ARGENTINO

MADRID.—El embajador de la República Argentina facilitó ayer una nota diciendo que le visitó el presidente del Gobierno español, señor Alcalá Zamora, para devolverle la que le había hecho aquél con objeto de comunicarle el reconocimiento de su país.

BANQUETE A BONET

Madrid.—Para festejar el triunfo de la obra “Don Guzmán de Castilla”, fué obsequiado ayer con un banquete su autor, don Joaquín Bonet.

Asistieron muchos comensales, sentándose con el homenajeado el marqués de Aledo y los señores Corujedo, Orueta, Rodríguez, ex diputados a Cortes asturianos;

Prieto Pazos, ex diputado provincial de Madrid, y Fierros.

Se brindó, al final, por el éxito alcanzado, deseando al señor Bonet nuevos triunfos escénicos.

La compañía de Margarita Xirgu ha aceptado una nueva obra de Bonet, titulada “La flor del agua”.

FIRMA DE GOBERNACION

MADRID.—Esta madrugada se ciliaron en Gobernación nota de varios Decretos del departamento, entre los cuales se destacan los siguientes:

Creando una Comisión en el citado Ministerio encargada de dirigir con carácter provisional, los Patronatos anteriormente constituidos a miembros de la Real Casa y que quedan derogados.

Otro disponiendo que antes del 15 de mayo todos los Ayuntamientos presenten relaciones detalladas de los empréstitos y créditos concertados en la etapa dictatorial, con expresión de su cuantía, condiciones, estado de cuentas, obras realizadas y por realizar, etc.

Nombrando gobernador vicil de Barcelona, a don José Companys.

Declarando la incompatibilidad del cargo de concejal del Ayuntamiento de Madrid, con los altos cargos de la confianza del Gobierno, excepto con el de Presidente del Gobierno, y el de ministro de la Gobernación.

Nombrando jefe superior de la Policía de Barcelona, a don Celestino Ortiz, actual secretario general de dicha Jefatura.

Disolviendo la Junta de Patronato de la Lucha Antituberculosa, la cual pasará a depender de la Dirección General de Sanidad.

AL VAMPIRO DE DUSSELDORF SE LE CONDENA A NUEVE PENAS DE MUERTE

DE DUSSELDORF.—Después de dos horas de deliberación se dictó sentencia en el proceso seguido contra el llamado “Vampiro de Dusseldorf”.

Se le reconoce autor de nueve delitos de asesinato, por cada uno de los cuales se le condena a la pena de muerte, y responsable de siete tentativas del mismo delito, imponiéndole penas que en total suman sesenta y nueve años de prisión.

El procesado dijo que merecía las penas que se le imponieron.

EL RECONOCIMIENTO DE ALEMANIA

MADRID.—El embajador de Alemania visitó al señor Lerroux para hacerle presente que el Gobierno alemán reconoce al de España.

se procurará aprovechar la refundición de servicios para obtener las economías que fueran posibles en todos los conceptos.

DIMISIONES Y NOMBRAMIENTOS DE ALTOS CARGOS

También fué facilitado el siguiente índice de decretos:

DE LA PRESIDENCIA.—Aceptando la dimisión al alto comisario de España en Marruecos, general Gómez Jordana.

Nombrando para sustituirle al teniente general don José Sanjurjo.

Incorporando al presupuesto general del Estado lo acordado por el Consejo de ministros para los gastos que ocasione la creación del nuevo Ministerio de Comunicaciones.

DE TRABAJO.—Admitiendo la dimisión al vicepresidente del Consejo de Corporaciones de la Hostelería, don José Martínez Velasco.

Idem de la Comisión mixta de Espectáculos catalanes, a don Luis Lamaña.

Idem idem de la de Madrid, al Carlos María Cortezo.

DE LA PRESIDENCIA.—Disponiendo cese en el cargo de presidente del Consejo de Estado don Carlos Mara Cortezoz.

Idem el vicepresidente del Consejo Superior de Aeronáutica y Dirección general de Navegación y Transporte aéreo don Alfredo Kindelán.

Nombrando para sustituirle en dichos cargos a don Luis Riaño Herrero.

EL PROYECTO DE UNION ADUANERA ENTRE ALEMANIA Y AUSTRIA

Coincidiendo con el fracaso de las conferencias para el arreglo aduanero de la Unión Europea proyectada por Briand, Alemania y Austria han sorprendido a Europa con un proyecto de unión aduanera que constituye un verdadero Zollverein económico.

Según las cláusulas de este proyecto, Austria y Alemania impondrán una tarifa aduanera idéntica para las dos naciones, que será valorada y no podrá ser modificada durante el tiempo estipulado. No existirá ningún derecho de entrada ni de salida entre los dos países mientras dure el convenio. La administración aduanera será independiente y cada país soportará sus cargas correspondientes. Si por razones de salud pública se pusieran trabas a la importación o exportación, estos casos deben de ser especificados taxativamente. Las negociaciones de Tratados de comercio con los otros Estados debe de llevarse de común acuerdo entre los dos pueblos germánicos.

Este decreto al ser conocido ha producido un gran revuelo internacional. Francia y Yugoslavia principalmente se han alarmado. Francia ve en Zollverein económico el primer paso para la completa realización del Anschluss como el Zollverein entre los Estados alemanes del año 1834 preparó la obra de la unidad política alemana concebida y ejecutada por Bismarck.

Francia alega que en las cláusulas del proyecto se oponen terminantemente al artículo 88 del Tratado de Saint-Germain de 1922 que tuvo por objeto sacar a Austria de la desesperada situación económica en que se encontraba. En el Tratado de Saint-Germain dicen los franceses prestaron las naciones firmantes su ayuda financiera a Austria, pero a condición de que Austria no enajenase su independencia económica con concesiones aduaneras a otro Estado, en perjuicio de su independencia política.

Curtius que ha llevado el asunto con una habilidad extraordinaria, contesta a estas objeciones: ¿No es una necesidad, si se ha de salvar Europa de una catástrofe económica, preludio de una revolución social, rebajar la tarifa que impide nuestra expansión comercial e industrial? ¿No ha invitado Briand a este propósito a toda Europa? Pues nuestro esfuerzo aduanero está inspirado en esa gran idea además, no somos exclusivistas, estamos dispuestos a extenderlo a todas las naciones que lo soliciten.

Hungría está deseando adherirse al convenio. Rumania, aunque sometida a la influencia política de Francia, como la salida natural de sus productos agrícolas hacia Alemania, tal vez se verá obligada a hacerlo, y en cuanto a Yugoslavia, que quedaría como un islote del bloque austro-húngaro-alemán, ¿qué remedio le quedará sino el de unirse?

Esto sería, replican los franceses, la realización pura y simple de la Mitteleuropa, la explotación del centro de Europa por Alemania en perjuicio de las demás naciones, uno de los objetivos de Alemania si hubiese triunfado en algunos de esos pueblos, y otros que quedan fuera del convenio, la cláusula de nación más favorecida; si se suprimen los derechos de entrada para unas mercancías, también habrá que suprimirlos para los productos de las naciones que gocen de esta cláusula, so pena de creer que aquella unión es una alianza económica contra los demás.

En esta discusión como en todas, se esgrimen argumentos para todos los gustos, pero lo interesante es saber la actitud adoptada por las demás naciones; Italia que ve con satisfacción todo lo que pueda relajar los lazos de la "Petit Entente", se reserva su opinión, a pesar de que parece

no deberá de halagarle la posibilidad de tener Alemania por vecina, poseyendo como posee países alemanes irredentos. Inglaterra, la única nación librecambista que queda, no sabemos si por mucho tiempo, no puede mirar con malos ojos la supresión de las fronteras aduaneras aun cuando no le parezcan correcto ni diplomático poner a Europa ante un hecho cumplido y realizado a sus espaldas. Sólo desea para cumplir la fórmula, que sea examinado el caso por la Sociedad de las Naciones.

Pero por encima de todas estas discusiones, está el hecho, de que Alemania que por carecer de metálico no puede cumplir sus compromisos de guerra, ni resolver el pavoroso problema de los sin trabajo, busca las mayores facilidades para exportar sus productos. Queda además, patente el hecho de que cuando dos naciones desean verdaderamente

Anúnciese en
REGION

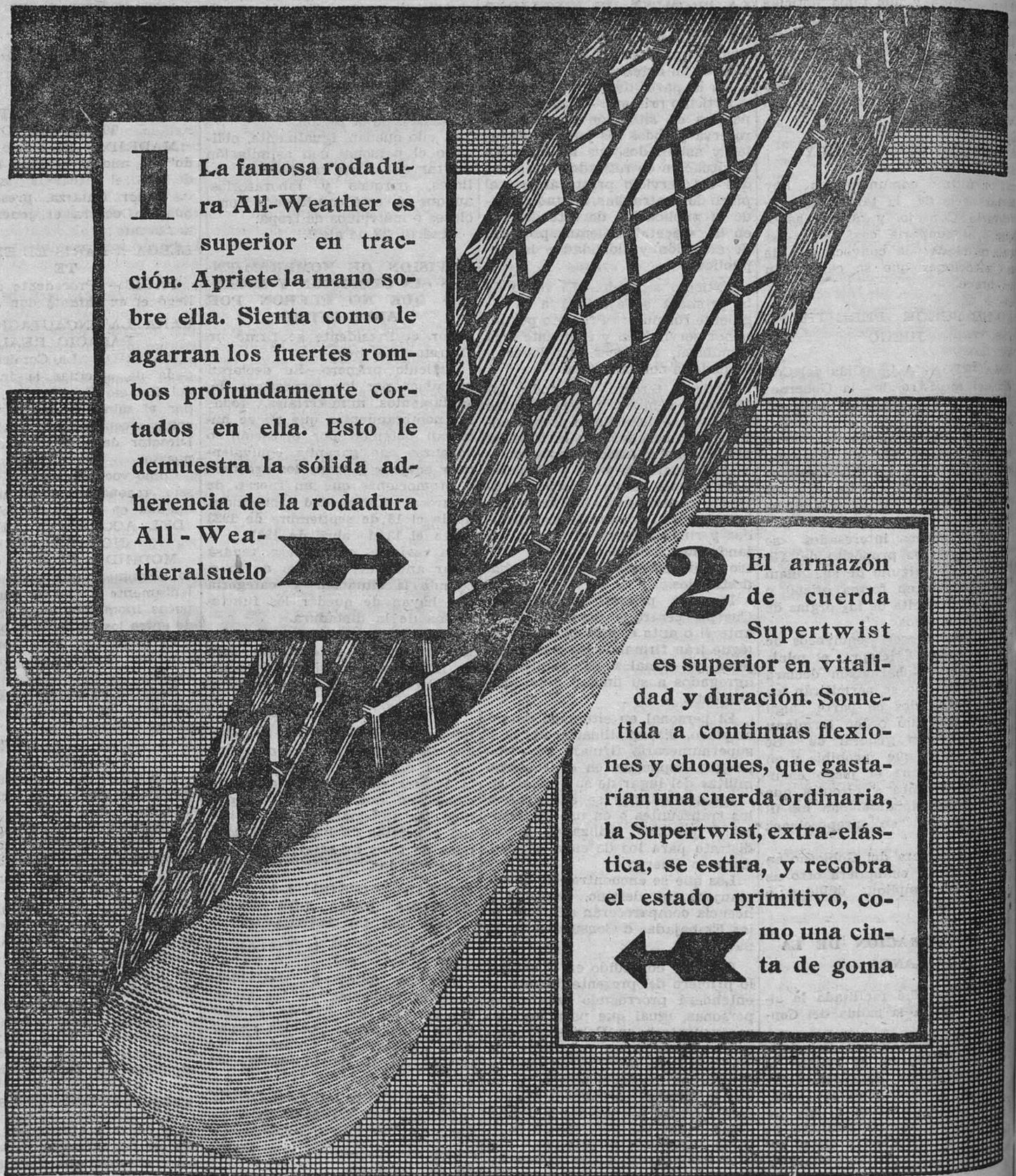
unirse, ni con argumentos ni con invocaciones a la Sociedad de las Naciones pueden evitarse a la larga que se unan. ¿Ha llegado la hora de esa unión? ¿Está Francia suficientemente secundada por las otras naciones para imponer su voluntad? ¿Y caso de tener fuerza para impedirlo querrá Briand, enemigo de toda violencia hacer uso de esa fuerza?...

CONDE DE SARTO.

SOLUCION BENEDICTO

Glicerofosfato de Cal y CREOSOTAL
Catarros bronco-pulmonares, Bronquitis,
Asma, Auxiliar valioso en tuberculosis
No irrita el intestino como la creosota
EN FARMACIAS.-Por mayor: SAN BERNARDO, 41 (MADRID)

No se devuelven los originales ni se sostiene correspondencia sobre los mismos



1 La famosa rodadura All-Weather es superior en tracción. Apriete la mano sobre ella. Sienta como le agarran los fuertes rombos profundamente cortados en ella. Esto le demuestra la sólida adherencia de la rodadura All-Weather al suelo



2 El armazón de cuerda Supertwist es superior en vitalidad y duración. Sometida a continuas flexiones y choques, que gastarían una cuerda ordinaria, la Supertwist, extra-elástica, se estira, y recobra el estado primitivo, como una cinta de goma



NEUMATICOS GOODYEAR

Olegario Campos

Melquíades Alvarez, 7 - Oviedo

GOODYEAR

NOTICIAS DE GIJON

EL ARBITRIO SOBRE PESCADO Y FRUTAS, POR RECONOCIMIENTO SANITARIO, HA SIDO SUPRIMIDO.—EL ATENEO CELEBRARA EN MAYO SU CINCUENTA ANIVERSARIO

APRECIAMIENTOS Y FELICITACIONES

Ayer recibió el alcalde entre otras: el señor del Río por escrito de felicitaciones y felicitaciones, de los señores comandante de Marina, don Alfredo Fernández Valero; Administrador de la Aduana, don Luis Oñoro Santos; Inspector de Emigración, don Basilio Arangoa Aldaz; ingeniero de Obras Públicas, don José González Valdés; Registrador de la Propiedad, don Ramón G. Regueiral; Jefe de la Cárcel, don Joaquín Sevilla; Inspector de Explotación del Ferrocarril del Norte, don Gines de Larios Bravo; Jefe de la estación del mismo, don Ignacio Conde Vallejo; Ex-alcalde don Francisco Prendes Pando; don Arturo Rodríguez Blanco; don Fecudo Fernández, don Emilio Tuya y don Claudio de Vereterra; Ex-concejales, don Casimiro González López, don Ramón Fernández Castro y don José Cienfuegos Jovellanos; Maestra municipal de Tremañes, doña Felicitas Menéndez Valdés, don José Argumosa, de Ceuta; don Joaquín Bonet, don Juan Polledo y don Rogelio S. Herrero, de Madrid; don Faustino Sanz, Director de la Banda de Música de Pola de Siero; don Luis Columbi, Jefe de Primera Instancia de Pola de Siero; don César Nistal Martínez; don Alberto Paquet, directores de los Bancos de Gijón, Minero Industrial de Asturias y Gijónés de Crédito y de las Cursuales de España y Bilbao; Presidentes de las Cámaras Oficiales de Comercio y de la Propiedad; Síndicos de los Colegios de Abogados, Corredores de Comercio y corredores Intérpretes de buques del Puerto; Superiora de Hijas de la Caridad de Asilo de Pola; Asociación benéfica de Paz y Caridad; Astura Esperanto Asocio, Sociedad de Socorros Mútuos de Navegantes, Asociación de Empleados; Asociación de Marineros Navales, Asociación Náutica y Feria de Muestras Asturiana.

Con igual objeto, ayer visitaron al alcalde, don Emeterio Ayesta, en representación de la Asociación de Contratistas de Obras del Estado; don Aquilino González, maestro nacional de Peón; don Angel Ibarque; don Nemesio Alvaroz, capellán del cementerio; don Dionisio Velasco, ex-alcalde; don Ramón Covián y don José del Campo, presidente vicepresidente del Club de Regatas; don Pedro Carnung, presidente del Círculo Mercantil; don José Eguiburu Banciella, subdelegado de Farmacia; señora María de los Dolores Longoria, don José Frade Gutiérrez y don Vicente Traviesa, Alonso, secretaria, presidente y vocal respectivamente. Sociedad Protectora de Animales y Plantas; don Manuel Pérez, don José Cabal y don Ramón Veiga, en representación de la Sociedad de Ultramarinos y Comestibles; don Víctor Fernández, presidente del Círculo Republicano Reformista; don Francisco Chaves, presidente de la Banda de Música y don Amalio López, director de la misma y presidente de la Sociedad de Profesores de Orquesta, y don Julio Alonso, presidente del Colegio Profesional Mercantil Asturiano.

LA RECEPCION DE UNAS OBRAS

Se ha enviado al Presidente de la Audiencia Territorial el expediente de recepción provisional

de las obras de saneamiento con excepción de las del tunel, para unir al recurso interpuesto por el contratista don José Lers.

LA APERTURA DEL TEMPLO DEL SAGRADO CORAZON

Una comisión de señoritas pertenecientes a los Sindicatos Católicos femeninos, acudió ayer a la Alcaldía siendo recibidas por el alcalde señor del Río. Le expusieron su deseo, que es el de multitud de damas y familias gijonesas, de que se autorice la apertura de la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús para reanudar en ella el culto.

El señor del Río les manifestó que no estaba en su mano el acceder a tal petición pues son órdenes de la Superioridad las que han dispuesto que permanezca cerrado el templo y, que, en tanto no se ordene lo contrario él nada puede hacer en ese sentido.

EL ARBITRIO SOBRE PESCADO Y FRUTAS

Por la Alcaldía se han dado órdenes al Administrador de Arbitrios municipales para que las transmita a todos los fieltos, a fin de que se deje sin efecto el cobro de arbitrios sobre el pescado y frutas que se venía haciendo por reconocimiento sanitario ya que el Ayuntamiento acordó dejarlo en suspenso hasta que se acuerde en definitiva si se ha de suprimir o mantener.

EL ARBITRIO SOBRE ALCANTARILLADO

Desde hoy, hasta el 23 de mayo, quedo abierto el período voluntario para el pago del arbitrio municipal sobre alcantarillado, correspondiente al segundo trimestre del año actual.

Los pagos se efectuarán en el Negociado de Recaudación (bajos de las Consistoriales, los días laborables, de nueve a una.

Después de dicha fecha se procederá al cobro por la vía ejecutiva del apremio, de conformidad con lo dispuesto.

LA CALLE DEL INSTITUTO

El alcalde ha recibido la siguiente comunicación del director del Instituto de Jovellanos, don José Ramón Regueral:

"Habiendo llegado a conocimiento de este Claustro la proposición que V. ha dirigido al Ayuntamiento de su digna Presidencia, de reintegrar a la calle del Instituto su primitivo nombre, sustituido ilegalmente y en contra del sentir popular, tan amante de la obra de Jovellanos le agradezco en nombre de mis compañeros su proposición espontánea, que como buen gijonés le honra.

El Claustro de este Instituto tomó, hace ya tiempo el acuerdo de solicitar, en momento oportuno, la rehabilitación del nombre de esta calle; aceptada la proposición de V. quedará satisfecho nuestro deseo y el de Gijón.

Le reitero la adhesión incondicional de este Instituto para coadyuvar a la tarea de regeneración patria emprendida por el nuevo régimen implantado por voluntad popular."

El señor del Río contestó a la anterior comunicación, celebrando que el acuerdo del Ayuntamiento de reintegrar a la calle del Instituto su primitivo nombre, haya coincidido con los deseos del Claustro del Instituto de Jovellanos,

agradeciendo la entusiasta adhesión del mismo.

DELEGADOS DE LA ALCALDIA

Por el alcalde se han hecho los siguientes nombramientos de delegados suyos en distintos servicios municipales.

De la Instrucción Pública, don Ramón Fernández y González. De arrastres y limpiezas, don Jorge Iglesias. De mercado y mataderos, don José Antonio Díaz Pis.

LAS BODAS DE ORO DEL ATENEO

En el próximo mes de mayo se cumplen 50 años de la fundación del Ateneo Obrero de Gijón.

Para conmemorar sus bodas de oro la Directiva de dicha entidad cultural se propone celebrar diversos actos en consonancia con la labor educativa que viene realizando en tan dilatada e ininterrumpida vida social, entre otros actos se proponen para dicho mes algunas conferencias y cursillo por hombres eminentes, unos ya conocidos en Gijón y otros que hablarán aquí, en público, por primera vez.

También será conmemorada esa fecha de otros modos, uno de ellos como dice la Directiva en circular que repartió entre sus socios: "lo proponemos a nuestros consocios, en la seguridad de que les agrada participará con eficacia en esa conmemoración; y es que cada uno traiga con esta ocasión al Ateneo un socio nuevo. Si hoy cuenta el Ateneo con unos 1.900 afiliados mujeres y hombres, y cada uno de éstos se esfuerza en convencer a otro allegado o amigo para que figure en nuestras filas, no habria acto de mayor de eficacia ni de mayor importancia para el Ateneo en este su aniversario medio secular."

EL ALCALDE A OVIEDO

Ayer tardé se trasladó a Oviedo el alcalde don Isidro del Río con objeto de cumplimentar con

ACUERDO DE LA CAMARA DE COMERCIO

En la última sesión celebrada por la Cámara de Comercio se acordó el acatamiento y adhesión al Poder constituido, ratificándose los acuerdos tomados al Presidente del Gobierno Provisional y al ministro de Economía dirigiéndoles un respetuoso saludo y la leal colaboración.

Se formularon algunas observaciones al proyecto de modificación de tarifas en los puertos de Gijón Musel.

Se cambiaron impresiones sobre el problema ferroviario en Asturias y de la eficiencia del puerto del Musel para el tráfico de mercancías al interior.

Se acordó realizar una gestión cerca de la Superioridad para la efectividad de una sanción en la concesión del gran cargadero del Musel.

Se tomaron otros acuerdos, entre ellos, el de oponerse a que se disuelva el Sindicato de Almacénistas e importadores de carbón.

UN TELEGRAMA

El alcalde, señor del Río, nos dió cuenta del siguiente telegrama del Gobierno provisional de la República española.

"Muy agradecido por felicitación esa Corporación. Salúdoles".

ASAMBLEA DEL RAMO DE CONSTRUCCION

Celebraron asamblea las sociedades pertenecientes al ramo de Construcción.

Se dió cuenta de haber aceptado el abono de jornal mínimo a sus obreros los contratistas don Benjamín Alonso y don Valentín Barrio.

La asamblea acordó conceder un voto de confianza al Comité de huelga, para resolver el conflicto y, caso de no llegar a un acuerdo, plantear el paro general en las obras.

HERIDO DE UN TIRO

Al examinar una pistola Ciria-

DESDE AVILES

NECROLOGICAS

A los veinticinco años de edad, dejó de existir el estimado joven avilesino don Avelino Rodríguez García, competente empleado del Tranvía eléctrico, siendo su muerte muy sentida en esta localidad, donde disfrutaba el desaparecido joven de generales simpatías por sus relevantes prendas personales.

A su apenada madre y demás familia les enviamos nuestro testimonio de pésame.

—En la mañana de hoy recibirá cristiana sepultura, en el cementerio de Santiago del Monte (Castrillón), el cadáver de don José Muñiz Menéndez, que falleció a consecuencia de haberse caído de un carro cargado de piedra, pasando las ruedas sobre su cuerpo.

Descanse en paz su alma.

CRUZ ROJA

En la misma fueron asistidos Bernardo Rodríguez, de 18 años, herida contusa leve en la región occipital, producida al caerse por una escalera de un vapor, en San Juan.

—También fué asistida por el doctor Aznar la niña Marina Mariño, de 9 años, que había recibido una pedrada con gomero en el iris del ojo izquierdo.

MOVIMIENTO DE BUQUES

ENTRADAS

"Mariquita", "Lolina" y "Savia".

SALIDAS

"María Celina", "Fortunata" "Margarita".

BANCO GIJONES DE CREDITO

Capital: 12 millones de Pts.
DOMICILIO SOCIAL
Corrida, núm. 48.-GIJON

Sucursales en Avilés, Colunga, Luanco, Ribadesella y Villaviciosa

Este Banco efectúa, en condiciones excepcionalmente ventajosas toda clase de operaciones de

BANCA, BOLSA Y CAMBIO
CAJA DE AHORROS

Imposiciones desde 1 PESETA
Intereses tres y medio por 100
Reintegros a la vista

Consignaciones a venimieto fijo

A seis meses	3 1/2 por 100
A un año	4 por 100

CUENTAS CORRIENTES

En Pesetas y Moneda Extranjera a la vista y a plazos, con abono de interés a tipos muy favorables.

FARMACIA

se vende, situada en importante pintoresco sitio de Asturias, por tener que ausentarse su dueño. Muy acreditada y surtida. En condiciones inmejorables de precio y pago. Informes: Vicente Diez, Instituto, 24. Gijón.

Río Miño, general, La Coruña. Adela López, pinos, Betanzos. Ma. Amalia, pinos, Villagarcía. Covadonga, pinos, Noya. Fta. Camariñas, pinos, Viavelez.

SALIDAS

Anciola 3, general, Luanco. Nva. Vicentín, general, P. de Vega. Marnix, vacío, Inglaterra. V. Nespral, carbón, Santander. P. de Vega, carbón, Navia. Llodio, carbón, Bilbao. Río, Miño, general, Santander

Catarros, Tos

Se curan con

EUPINOL

Maravilloso producto que desprende las emanaciones esenciales del pino y eucaliptus

De venta en todas las farmacias

el nuevo gobernador civil de esta provincia don Pedro Vargas.

EL NUEVO COMANDANTE DE MARINA

Ayer, a las once de la mañana, tomó posesión el nuevo comandante de la Marina don Manuel Paría Calleja, marqués de Navalicón.

Se le dió el saliente, don Alfredo Fernández Valero, que cesa en dicho cargo por pasar a la Reserva. Entre ambos se cruzaron los afectuosos saludos de rigor en estos actos.

El nuevo comandante de Marina conversó breves momentos con los periodistas a quienes expresó su satisfacción por haber sido destinado a esta provincia, que ya conocía y cuya importancia marítima es bien notoria.

Lamentamos la marcha del señor Fernández Valero, que dejó entre nosotros muy arraigados afectos por su caballerosidad y delicado trato, y reiteramos nuestro sincero saludo al nuevo jefe de los destinos marítimos de esta provincia deseándole los mayores aciertos en su importante cargo.

UN BOTELLAZO

Al mariner Antonio Riera, de 33 años, del vapor de pesca "Unión", le causaron una herida contusa en la cabeza, al pasar por el muelle de Oriente, de uno de cuyos establecimientos le lanzaron un botellazo.

Fuó curado en la Casa de Socorro. El pronóstico es menos grave.

EL "ALFONSO XIII"

Mañana llegará el "Alfonso XIII. Procede de Nueva York, Veracruz y La Habana. Conduce 206 pasajeros y más de cien toneladas de carga.

MOVIMIENTO DE BUQUES

ENTRADAS

Monte Faro, pinos, Betanzos. Joven Conchita, pinos, Vivero. Conchita, tabla, Foz.

INFORMACION DE LA PROVINCIA

INFORMACION DE SAMA DE LANGREO

ANTE UNA ESTATUA

Quisiera poseer un espíritu literato y expresar en los términos que merece, la importancia y respeto que encierra para mí, el acto que presencié.

No ha podido revestir dicho acto más sencillez, y ello contribuyó a que mi emoción, que a duras penas contenía, llegara a su grado máximo; pero me disculpaba el mero hecho de ser mujer y poseer un corazón excesivamente sensible y por eso no me cuidé de ocultar ante la masa que me rodeaba, la expresión sincera que emanaba de mi corazón, al verme ante la figura de un hombre ilustre, de un mago en las letras, que fiel a su propósito, consiguió, tras no pocas fatigas, iniciar una obra digna de mención, que hoy es el orgullo de un pueblo.

Yo no he conocido a don Aurelio; pero su rostro estampado en el mármol, me revela claramente la veracidad de las muchas y buenas cualidades de las que se dice estaba rodeado; era hombre de elevada cultura y piadosos sentimientos, maestro ejemplarísimo, que supo inculcar en sus discípulos conocimientos suficientes para que éstos pudieran llegar, como llegaron la mayor parte de ellos, a desempeñar con gran acierto altos cargos, y esa es la prueba más honrosa de su gran talento.

Luchó mucho para ver realizada su obra, porque el pueblo no supo corresponder a sus esfuerzos, ni prestó atención, ni quiso comprender la grandísima importancia que encerraba la idea llevada a cabo por Delbrouck.

No fué su propósito el lucro, sino un paso hacia la evolución; fué decidido al principio y supo ser firme después; yo admiro en esas dos cualidades, porque favorecen mucho a las personas que como Delbrouck las poseen en alto grado y las emplean para alcanzar propósitos tan dignos como éste.

El pueblo le ha erigido una estatua y ha tenido lugar el acto de su descubrimiento; ilustres oradores tomaron parte en él, que en breves y escogidas palabras nos dieron a entender el mérito que encierra esa figura, que desde hoy honrará grandemente nuestro parque; es una estatua sencilla, y es preciso pelearse por completo al pedestal, si se quiere leer la inscripción; fué modestísimo en vida y sigue siéndolo en muerte; virtud envidiable por mí; porque sólo la poseen los que son grandes de espíritu y nobles de corazón; por eso desde hoy tiene Sama para mí un atractivo más, porque la estatua de Delbrouck quedará grabada para siempre en mi memoria.

Después de escuchar con gran atención a todos los oradores, desde que de conocer parte de la historia de don Aurelio, y ver los muchísimos obstáculos que ha tenido que vencer para conseguir el fin que perseguía, yo, que no he tenido la suerte de ser su alumna; yo, que jamás pude admirar la más que estampado en un mármol, ni pude escuchar ninguna de sus sabias y fecundas palabras; me tomo la libertad de dirigirme al pueblo, para decirle que, ese mercedísimo homenaje que se le tributó, no compensa más que en parte la magnífica obra realizada por Delbrouck en pro de la cultura langreana; que da, sin embargo, un medio admirable de compensar más sus fatigas; porque aunque desapareció la eminente figura, nos deja un recuerdo grato; su colegio, la

obra donde reconcentró todas sus facultades e ilusiones, y que de vivir su fundador no se hallaría en el abandono en que se halla; es muy necesario perpetuar su memoria, engrandeciendo ese edificio; es, pues, indispensable que las autoridades, los padres de familia, el pueblo entero en una palabra, preste auxilio a una necesidad tan apremiante; no se trata de mejorar un teatro, ni un baile; se trata de un Centro docente; del porvenir de unos cuantos niños que mañana serán hombres; "no se sabe si de bien o de mal", entendiéndolo bien los padres de ellos depende de la enseñanza que

El celo que siento por la cultura, es lo que me obliga a trazar estas líneas; que no tienen otro objeto que expresar lo mucho que me disgusta no ver ensalzada como merece la obra admirable que tanto el director como los profesores del ilustre colegio vienen realizando desde hace tiempo; y ante todo, de no contribuir a que una esposa, unos hijos y muchos ex-alumnos, del inmortal fundador, puedan contemplar con orgullo la magnífica labor iniciada por su marido, por su padre, por su ex-profesor.

Elisea Suárez Fernández.

LAS OBRAS DE LA TRAJIDA DE AGUAS

Constituido ya el nuevo Ayuntamiento y normalizada la vida municipal, nos permitimos llamar la atención de los nuevos ediles, sobre el estado en que se encuentran dichas obras con relación a la actitud adoptada por la anterior Corporación municipal de Laviana, cuyo alcalde suspendió los trabajos que se venían realizando en Fuente Arco, para la colocación de la tubería.

Y como este asunto ha sido ya suficientemente examinado por la superioridad que en todo momento ha reconocido al razón que asiste a Langreo en esta cuestión, confiamos en que la nueva Corporación langreana, se interesará grandemente por este asunto a fin de dejarlo prontamente solventado, para lo cual debe hacer las oportunas gestiones, pues no es cosa que estas obras se eternicen.

El verano se acerca y es necesario que en este estío podamos los langreanos disfrutar del agua del Raigoso, dando así por terminado este problema que tanto ha preocupado a Langreo durante muchos años.

Dentro de la actual Corporación hay personas que siempre se han preocupado mucho de la solución de este magno problema y esperamos que ahora que felizmente toca a su fin, no lo dejarán de la mano.

DONATIVOS PARA EL ASILO DE LOS LANGREANOS RESIDENTES EN NUEVA YORK

La distinguida señora doña Rosario Riesgo Sanfrechoso, presidenta de la Junta de Damas de la Asociación de Caridad de Langreo, ha recibido de varios langreanos residentes en Nueva York, los siguientes donativos para los ancianos recogidos en el Asilo que sostiene nuestra Asociación de Caridad y niños de la Cantina Escolar.

Señor Florentino Méndez y señora, 5 dólares; don Benigno Suárez y señora, 5; don Nicanor García, 3; don Arturo Fernández Vallina, 2; don Armando Iglesias y señora, 5; don Felipe Muñiz y señora, 5; don Alfredo Díaz, 5; señora viuda de Menéndez, 5; don E. González y señora, 1; (El Raposín), 5; don Luis García y señora, 3; don Eugenio Domín-

guez, 2; don Frank García, 5; don Lisardo Alonso y señora, 4; don Domingo Rodríguez y señora, 2; doña Trinidad Rocas, 2; señorita Carmen Gutiérrez, 2.

Total, 63 dólares.

Pesetas 564.

Es de elogiar este caritativo rasgo de los asturianos residentes en Nueva York, que, a pesar de la distancia que le separa de nosotros no olvidan a la benemérita institución langreana de la Asociación de Caridad para que han enviado estas 564 pesetas, por lo que en nombre de los ancianitos les damos las más expresivas gracias.

La misma señora doña Rosario, ha recibido de varios langreanos los siguientes donativos:

De don Daniel Estebeni, dieciséis grandes tazones y una pata; de don Manuel Brugos, 25 pesetas; de los señores Hijos de doña Dolores Martínez y en memoria de su madre, 25 pesetas. Que Dios se lo premie.

MULTAS DE LA ALCALDIA

La Alcaldía ha impuesto las siguientes:

A Vicenta Fernández, por coger plantas en el Parque, 5 pesetas; a Faustino Riestra y José María Montes, por infringir las Ordenanzas municipales, a don Manuel Menéndez, de Laviana, y don Domingo Juliana, de Gijón, por exceso de velocidad.

DECOMISO DE PAN

Por falta de peso se han recogido varias piezas de pan. En caso de reincidencia, la Alcaldía impondrá sanciones y las publicará.

HABLANDO CON EL ALCALDE

En la mañana de ayer hemos saludado en su despacho de la Alcaldía, el nuevo alcalde don Celso Fernández, quien nos hizo las siguientes manifestaciones:

"El brevísimo lapso de tiempo que llevo al frente de la Alcaldía, no me ha permitido, toda vía, imponerme con la debida extensión de los distintos asuntos municipales, a los que estoy prestando, desde el primer momento, toda la atención que merecen. Sin embargo, una rápida ojeada sobre las cuestiones municipales me ha llevado al convencimiento de que estamos ante una labor abrumadora, en cuyo desarrollo hay que acabar para siempre con el régimen de privilegio que se venía aplicando en muchos aspectos de la vida municipal.

Así, por ejemplo, en la colocación del personal obrero, se procedía caprichosamente, sucediendo frecuentemente que operarios que prestaban servicios hacía tiempo, en calidad de temporeros, eran substituidos por otros más protegidos por el favoritismo. Mi primera providencia ha sido pedir a Obras públicas relación completa de ese personal para ir dándole ocupación por riguroso orden de antigüedad, estableciendo así un régimen de justicia. Otro tanto acontecía con los pagos, en los que tampoco se observaba turno de antigüedad, sino que se atendían primero las facturas más recientes, relegándose las más antiguas, frecuentemente, debido a ese mismo régimen de favor.

Los Ayuntamientos de la República vienen a romper esos viejos moldes caciquiles, para proceder en todos los asuntos con arreglo a la más estricta justicia.

—¿...?

—Nada puedo decir sobre un programa municipal concreto, porque antes de estructurar éste hay que corregir los innumerables defectos que presenta la administración; pero sí puedo adelan-

LA FELGUERA Ribadesella

ACCIDENTE DEL TRABAJO

Continúa en gravísimo estado el obrero Enrique Alvarez Muñiz, de 34 años, casado, natural de Colunga, que el pasado jueves sufrió una terrible caída a una fosa en el taller de fundición de la Duro-Felguera.

Se le ha apreciado una fractura del cráneo y su estado inspira alguna inquietud. Se encuentra hospitalizado en el benéfico establecimiento que tiene para estos casos el Patronato de Obreros Heridos de Langreo, en Sama.

Mucho celebraremos que el herido mejore y no se confirmen los temores de un fatal desenlace.

BAUTIZOS

En la pasada semana se han celebrado en nuestra iglesia parroquial los siguientes bautismos:

José Jacinto, de Enrique Cuyás y Carmen Velasco; Rogelio, de Rogelio Suárez y Victoria Nicienza; Elena, de Ignacio Arias y Lucinda Vega; Aurora, de José María Sierra y Luisa García; Raúl de José González Ichaso y Felisa Cueto; Florentino Manuel, de Ramón López y Ceferina Suárez.

LA HUELGA DE LA TEJERA

Sigue estacionado este grave conflicto. Esta persistencia causa ya gravísimos trastornos en muchos hogares obreros, pues son cerca de 200 los operarios que hace ya muchos días no perciben jornal tan necesario en esta época de vida costosa.

Se confía en que el nuevo gobernador civil intervendrá en esta huelga y pueda hallar una

tar que la Alcaldía cumplirá sus deberes, sin quitar ninguno, y con toda energía, pues la República viene a construir un nuevo orden de cosas en bien de los intereses del procomún.

DOÑA NATIVIDAD DEL BUSTO MATAMORO

El próximo sábado, día 25, hace un año ya, que nos abandonó en este mundo, la bondadosa señora doña Natividad del Busto Matamoro, esposa que fué del digno, celoso y competente jefe del ferrocarril de Langreo en la estación de Sama, don Adolfo Sánchez Vizcaino.

Un año hace ya y aún nos resistimos a creer sea cierta la muerte de doña Nati, como todos la llamábamos, pues fué tan rudo el golpe recibido, tan inesperada y rápida su muerte, que nos cuesta gran trabajo hacernos a la idea, de que aquella excelsa mujer, tan caritativa, tan cristiana y tan buena, haya pasado a mejor vida a gozar de la bienaventuranza eterna al lado del Todopoderoso, gloria que tiene bien merecida por las inmejorables virtudes que la adornaban. Con motivo del primer aniversario de su muerte, el próximo sábado, a las diez y media de la mañana, se celebrarán en nuestra iglesia parroquial solemnes funerales por el eterno descanso de su alma.

Al cumplirse esta fecha, reiteramos a su esposo, don Adolfo Sánchez Vizcaino, la expresión de nuestro más sincero pesar, pésame que hacemos extensivo a todos sus familiares.

UNA OBRA MAL HECHA

El riego asfáltico que el año pasado se echó en las calles Dorado y Juan Alvarez Miranda, de esta villa, ha quedado en muy

UNA BODA

El sábado y en la iglesia parroquial de San Esteban de Leces en Ribadesella, han contraído matrimonio la bella señorita María Teresa Pedrosa, hija del que fué prestigioso notario de Oviedo don Cipriano, con el joven odontólogo don César Sánchez Llano, de distinguida familia de Ribadesella. Fueron padrinos la respetable señora y madre del novio doña Antonia Llano de la Torriente, viuda de Sánchez, y el procurador ovetense don Cipriano Pedrosa, hermano de la novia.

La feliz pareja, a la que deseamos venturas sin cuento en su nuevo estado, salió en viaje de placer para Santander y otras poblaciones.

fórmula que avenga a las partes en litigio.

UNA REUNION CULTURAL

Para celebrar el "Día de Cervantes" y la "Fiesta del libro español", la Academia de San Juan Bautista de La Salle (Asociación de Antiguos Alumnos de los Hermanos) ha organizado para esta noche, a las siete y tres cuartos, en reunión íntima de carácter cultural, reservándose la asistencia a los jóvenes asociados.

Consistirá el acto en una sesión de lecturas comentadas, con arreglo al programa siguiente:

Lectura de trozos escogidos del Quijote.

Lectura del capítulo XX de "El Criterio" de Balmes.

Biografía compendiada de Cervantes.

Lectura de trozos poéticos escogidos de Fray Luis de León y Lope de Vega.

malas condiciones, siendo tal su estado, que tal parece que le echaron riego asfáltico de ninguna clase.

Y como el compromiso contratado por el contratista con el Ayuntamiento era de echar dos riegos de asfalto y tan sólo ha pues to medio, esperamos del señor alcalde de Langreo, don Celso Fernández, llame la atención del citado contratista, para que, cuanto antes, proceda a terminar su obra, dejando las indicadas calles en las debidas condiciones.

LOS BACHES DE LA AVENIDA DEL PRIMERO DE MAYO

La calle de Camposagrado, que de ahora en adelante y en virtud de reciente acuerdo del nuevo Ayuntamiento, se llamará Avenida del Primero de Mayo, y que es una de las más céntricas y pobladas de nuestra villa, se encuentra llena de grandes baches. Como esta calle está tomada por un trozo de la carretera del Estado de Oviedo a Campo de Caso, sería conveniente que nuestro alcalde oficiase al señor ingeniero-jefe de Obras Públicas de la provincia, para que proceda a su inmediata reparación.

EL ALCALDE INTERVIENE EN LA HUELGA DE LA FABRICA DE LADRILLOS REFRACTARIOS DE LA FELGUERA

GUERA

El alcalde, don Celso Fernández, se ha dispuesto a intervenir en la huelga que hay planteada en la Fábrica de Ladrillos Refractarios de La Felguera, y a tal efecto ha conferenciado ayer con una comisión de obreros y otros de patronos.

Hoy continuará en sus gestiones para ver de llegar a una solución.

Santa Cruz

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA LOCAL ADMINISTRATIVA DE MIERES

Al constituirse la nueva Junta, tiene que hacer constar la Asociación Democrática de Santa Cruz de Mieres, que don Diego Fernández Villaplana, no le debe a ningún partido político el ser miembro de la expresada Junta, y sí sólo a la repetida Democrática de Santa Cruz, y por lo tanto es totalmente independiente.

Pedirá y pediremos: Primero.—La construcción de escuelas públicas, por darse el caso insólito, que especialmente la de niños, en vez de escuela es una mazmorra. Segundo.—Ampliación del cementerio por ser insuficiente para la población actual.

Tercero.—Instalación en el mismo de un depósito judicial.

Mientras quede uno sólo de los 290 socios que somos, haremos la misma petición por la justicia y por la verdad.

UN BANQUETE

Con objeto de celebrar el triunfo obtenido en las elecciones pasadas, alcanzado por nuestro querido amigo don Diego Fernández Villaplana, concejal independiente que presentó la importante Asociación Democrática de Santa Cruz, y por sus muchos amigos, se le dará un banquete homenaje al referido concejal, el próximo día 3 de mayo, al que podrán asistir cuantos individuos simpaticen con nuestra asociación, que al presentar a dicho señor no pretendió con ello más que defender los intereses de esta parroquia, hace tiempo olvidados por el Municipio que nos dejó sin representación.

Trubia

MARIA AZCARATE GARCIA

El 20 del corriente, después de larga enfermedad, sufrida con gran resignación, y habiendo recibido los Santos Sacramentos, entregó su alma a Dios, en su casa de Soto, la señorita María Azcarate García, quien deja este mundo en una edad relativamente temprana.

Harta el último momento estuvo rodeada del cariño de los suyos y de algunas de sus muchas amistades, las que le profesaban entrañable cariño por sus cualidades, era de carácter simpático y afable en sus tratos, con cuyas virtudes se hizo acreedora al gran número de merecimientos, entre otros la gran estimación de que gozaba en Trubia.

Estas se pusieron de manifiesto en la conducción de sus restos mortales, acto que tuvo lugar en tarde del pasado martes al cementerio de Godos, y a los funerales celebrados a las diez de la mañana del miércoles, en dicha parroquia, a cuyos actos asistió numeroso acompañamiento.

Descanse en paz el alma de la finada, y reciban todos sus familiares nuestro más cordial y sentido pésame, entre los cuales se encuentran sus hermanos, doña Angeles, doña Florentina, don Segundo, doña Carmen, don Rafael, doña Anita, don Julio, don Antonio (Ausente), doña Emilia, don Santiago y don José Moria Azcarate García, en particular sus desconsolados padres, don Antonio Azcarate y doña Pia García Artamendi.

DE SOCIEDAD

Ha salido para Valladolid el aventajado alumno de aquella Facultad de Medicina don Jesús Moure Sotura.

—Para Madrid, donde pasará una temporada al lado de sus hijos, salió la señora viuda de González, madre de nuestro responsable administrativo, don César.

Luanco

EL NUEVO AYUNTAMIENTO

Se constituyó el nuevo Ayuntamiento, compuesto por los concejales de elección popular, bajo la presidencia del alcalde interino don Ulpiano Fernández, quien en breves palabras expuso los motivos que le habían movido a aceptar aquel cargo, cumpliendo órdenes superiores.

Prometido por todos los concejales presentes su acatamiento al nuevo régimen, procedese a la votación de cargos, siendo designados los siguientes:

Primer teniente alcalde, don Ignacio Artime Alonso; segundo teniente alcalde, don Manuel Antonio Vega Viña, y tercero, don Ignacio Artime Valdés; síndico primero, don Ramiro Velarde Alvarez y síndico segundo, don Federico Viña.

Componen el resto de la corporación los señores siguientes: don Luis Boado Alvarez; don José Manuel Vega; don Francisco Muñiz; don Aureliano Gutiérrez; don Alvaro Prendes; don Manuel Gutiérrez; don Ignacio Artime Valdés; don José María García Granda; don Ildefonso González Llanos; don Marcelino Costales Viña; don Jenaro García Fernández; don Indalecio Fernández Fernández y don Antonio de la Riva Estrada.

Se tomó el acuerdo de cambiar el nombre de la Plaza de la Reina Cristina, por el de la República, y la calle de Miranda, por la de Galán y García Hernández.

Las sesiones se celebrarán los domingos a las diez de la mañana, en primera convocatoria, y los martes en segunda.

Laviana

UN HOMBRE PONE FIN A SU VIDA

En las primeras horas de la mañana del miércoles comenzó a circular por la villa la noticia de que en un pueblo inmediato un hombre se había suicidado en circunstancias trágicas.

Más tarde hemos podido enterarnos del pueblo donde ha tenido lugar la desgracia si bien la gran distancia que lo separa de ésta nos impidió conocer los principales detalles de la misma, sabiendo únicamente que el suicida se llama Avelino Fernández, de unos 28 años de edad, casado, vecino del pueblo de Celleruelo.

Para llevar a cabo su fatal resolución, prendió fuego, según nos informan— a un cartucho de dinamita que previamente había colocado en la boca, originando una horrible explosión que le causó la muerte instantánea, quedado horriblemente destruido.

También nos dicen que el infortunado Avelino ya en otra ocasión había atentado contra su vida dándose varios tajos en el cuello de cuyas heridas tuvo que ser curado en el Hospital provincial, habiendo puesto en inminente peligro su vida.

Hasta hace unas semanas había estado trabajando en las obras de la empresa de don José Eñadara, habiéndose distinguido por sus excelentes dotes de trabajador, siendo muy apreciado por sus compañeros y superiores.

Se ignora la causa de haber tomado tan fatal resolución, si bien algunos creen que el des-

Breceña

UN BAUTIZO

El pasado lunes recibió las aguas bautismales una robusta niña, hija de los vecinos de Novales don Luciano García Callin y doña Covadonga Vitienes Vega.

Le fueron impuestos los nombres a la neófita de María Alicia, actuando de padrinos la señorita Gervasia García Vallín y don Cándido Fuente.

Hacemos presente a los padres y demás familiares nuestra enhorabuena por tan feliz acontecimiento.

SUFRAGIOS

El lunes celebráronse en nuestra iglesia parroquial, oficios por el descanso eterno del alma del que fué nuestro estimado vecino don Manuel Vega, fallecido el nueve del mes pasado, después de traidora y rápida enfermedad.

Con esta ocasión renovamos nuestro pésame a sus familiares.

Anúnciese en REGION

graciado Avelino tenía perturbadas sus facultades mentales.

Reciba su esposa, hijos y demás familiares la expresión de nuestro más sentido pésame.

Pravia

LA GRAN VELADA TEATRAL DE LOS AFICIONADOS PRAVIANOS

Existe enorme interés ante la anunciada función teatral a cargo de un conjunto de pollitas y jóvenes de esta localidad, la cual se celebrará definitivamente la noche del próximo sábado 25, en el teatro Vital Aza.

La obra que se pondrá en escena es "El espanto de Toledo", original de Muñoz Seca. Durante sus intermedios actuará probablemente la orquesta Barrera.

Ya se han puesto a la venta las localidades, siendo numerosos los encargos de ellas que se reciben, no sólo de la villa sino de algunos pueblos de alrededor.

El fin simpático y popular a que se destinará íntegro el ingreso de dicha función reportará indudablemente un buen resultado de taquilla.

DE SOCIEDAD

Ha regresado de la Corte don Celestino G. de la Cruz y su respetable señora.

CIRCULO MERCANTIL INDUSTRIAL

El pasado domingo celebró Junta general esta importante sociedad pravianas, con objeto de elegir nueva directiva, la cual llegó a constituirse en la siguiente forma:

Presidente, don Manuel Cima devilla; vicepresidente, don Federico González-Ferro; secretario, don Jacinto Insunza (reelegido); vicesecretario, don Jovino Fernández; tesorero, don Antonio Fernández Rivera; contador, don Ramón Alvarez Carreño; vocales, don Vicente Grana, don Francisco Mayo, don José María Blanco (reelegido), don Alvaro García, don Julio Arce y don Antonio Flórez Arango.

La respectiva labor de los señores que les correspondió cesar en sus cargos de dirigentes del Mercantil, ha sido un extremo fructífera y, por tanto, ponderable, deduciéndose ello bien por el activo secretario señor Insunza.

Confiamos firmemente en que los recientes directivos serán acertados continuadores de la meritoria obra.

—Al lado de las señoritas de Comadrevilla pasa unos días en Peñallán la bella señorita Victoria Aréchaga, de Sandiche.

Arriondas

AYUNTAMIENTO

Se reunió en sesión el nuevo Ayuntamiento, asistiendo la totalidad de los concejales últimamente nombrados y se abrió la sesión bajo la presidencia del nuevo alcalde don Joaquín Corral.

Se aprobó el acta de la sesión anterior, y se hizo un arqueo de caja resultando la existencia de pesetas 113.611 en metálico y valores.

Se nombraron las comisiones de Hacienda, Instrucción, Policía urbana, Policía de montes, y se nombraron los concejales que han de pertenecer a la Junta local de primera enseñanza.

Se aprobaron varias cuentas, y se dió lectura a una comunicación del Ministerio de Instrucción pública, en la cual se aceptan los solares ofrecidos por este Municipio para escuelas y ordenando se haga cargo de los mismos el maestro nacional de esta villa.

Se nombró una comisión de concejales que en unión de otra de comerciantes, será la encargada de confeccionar el programa de festejos para las próximas fiestas de Santa Rita.

También se acordó cambiar el nombre a las siguientes calles:

La de don Manuel Argüelles, por la de Fermín Galán; la avenida de Cuesta, se llamará de García Hernández, y el parque de Zuvillaga en lo sucesivo se llamará de la República.

También se tomó el acuerdo por mayoría de votos, de adherirse a lo acordado por el Ayuntamiento de Gijón en lo que se refiere a la expulsión de los Jesuitas.

Desayuno completo
 Por la mañana, el estómago tiene pereza. Despiértele agradablemente. Dele poco trabajo y mucho alimento. Coma en su desayuno galletas tostadas FAMA, al cacao.

Untadas con mantequilla o con mermelada, pregunte a su paladar qué piensa de ellas. Nosotros no somos capaces de explicarlo bien. Están riquísimas.

Galleta tostada FAMA al CACAO

Indicadísima para desayunos, mojada en leche, café o té, sola o con mermelada.

PAQUETE: 50 CÉNTIMOS

ARTIACH CHOUILLON BILBAO

LA GALLETA DE TODAS LAS HORAS MARIA ARTIACH

OTRA GALLETA MUY NUTRITIVA

PROFESIONALES

R. MIYARES
Especialista en garganta, nariz y oídos.
Consulta, de 10 a 1 y de 4 a 6.
Gil de Jaz, 8, Entlo. Teléf. 2700

LEOPOLDO ESCOBEDO

Médico especialista. — Enfermedades piel, secretas y vías orina.
Consulta, 10 a 1 y 3 a 5. — Uria, 18, Oviedo, teléfono 2198.

SANATORIO CELESTINO ALVAREZ

Enfermedades de la matriz, vacunas, diatermia. — Operaciones, etc.

C. G. PARREÑO

Médico del Hospital Provincial.
Suspende la consulta

hasta nuevo aviso.

Cabo Noval, 12, pral. Teléfono 2727

Médico especialista
VALENTIN FERNANDEZ
Vías urinarias, piel y secretas. De 10 a 1 y 4 a 8. OVIEDO. Uria, 21. (Al lado del Gobierno Militar).

DOCTOR ALBERTO GONZALEZ
Especialista en enfermedades de la piel, venéreo y sífilis. Santa Clara, 28, segundo, de 10 a 12 y de 4 a 6. — Teléfono núm. 1834. OVIEDO

M. BAJO ESTEBANEZ
Médico oculista. Enfermedades y operaciones de los ojos. Graduación científica de la vista. De 9-11 y 3-5. San Francisco, 5-2.

LUIS F. VEGA

Médico oculista.
MARQUES DE SANTA CRUZ, 8, PRIMERO.

SANTIAGO MELON
Ex médico interno del Manicomio de Burdeos
Nerviosas y mentales
Campomanes, 3, 1.º 11 a 1-4 a 6

GUILLERMO LOPEZ
(Del Dispensario antivenéreo)
PIEL - VENEREO - SIFILIS
Diatermia - Rayos ultravioleta.
P. Constitución, 9, teléfono 11-88.

MANUEL COLLANTES A. BUYLLA
Médico del Hospital Provincial. Especialista en garganta, nariz y oídos, del Instituto Hispano-Americano de Otorinolaringología del profesor Tapia. Especialista de la Cruz Roja.
Consulta, de 10 y media a 1 y de 3 a 5
Uria, 25, primero Teléfono 3126
OVIEDO

José Fernández González

Enfermedades nerviosas y mentales
Jefe clínico del Hospital Psiquiátrico de la Beneficencia provincial
Consulta: 11 a 2 y 3 a 5
Uria, 50-2.º — Teléfono 2816

JULIO R. FONTAN
Especialista: estómago, intestinos, hígado. De 10 a 12 y de 2 a 4.
Uria, 28, segundo, teléfono 3550.
OVIEDO

LUIS DE SAN JUAN

Especialista piel, sífilis, venéreo.
Consulta: de 11 a 1 y 5 a 8.
Campoamor, 30, primero.

Doctor Godofredo Robles

Enfermedades de la matriz, partos y Cirugía general. Diatermia. Rayos Ultravioleta. Baños de luz, etc. Prácticas todos los años en los Hospitales de las capitales de Francia, Inglaterra, Alemania, Austria, etc. — Consulta: de 11 a 1. — Uria, 21. — Oviedo.

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
De 10 a 1 y 3 a 5.
GONZALEZ - GRANDA
Independencia, 22, teléfono 2494.
Oviedo.

SANATORIO SANTA RITA
Colloto
Enfermedades nerviosas y mentales. Dos fincas independientes para señoras y caballeros, y en cada una de ellas separación completa para las distintas enfermedades, con jardines para convalecientes nerviosos y mentales. Director propietario, Laureano Sánchez, especialista, ayudante clínico durante 16 años del eminente alienista don Sixto Armán. T. 1499-3. Tranvía a la puerta. Consulta, de 10 a 1 y de 3 a 5. Reglamentos, a petición.

NETTOSOL

TESORO DEL VESTUARIO

Limpia y deja como nuevos instantáneamente:
Vestidos, Sombreros, Guantes, Corbatas, Muebles, etc., etc.

Hace desaparecer manchas de
Grasa, Vela, Mantequilla, Pintura, Barniz, etc., etc.

De venta en OVIEDO:
Droguería Azpiri

Pidanse presupuestos
LABORATORIOS RURALES
LABORATORIOS
Químicos de Análisis general
Instalación completa
PRODUCTOS QUÍMICOS PUROS
ESTABLECIMIENTOS
JODRA
PRINCIPE, 7
MADRID

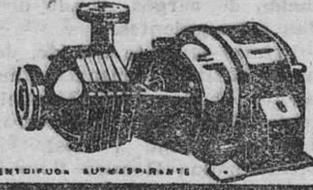
Los estreñidos y cuantos padecan del estómago, no hallarán mejor remedio que el
TE ALEMAN

Registrado en la Dirección General de Sanidad con el número 13.325.

BOMBAS SIEMENS



CENTRIFUGA



CENTRIFUGA SUPRASPIRANTE

SIEMENS INDUSTRIA ELECTRICA, S.A.

OFICINA TECNICA DE GIJON: TRINIDAD, 37.

PARA RIEGOS
caudales hasta
100.000 litros
por hora.

PARA CASAS
PARTICULARES
tipo autoaspirante
hasta 4.800 litros
por hora y 65 metros
de altura manométrica

Dad a los niños Jarabe de
HIPOFOSFITOS SALUD
Estarán fuertes, robustos, libres de
INAPETENCIA
y
RAQUITISMO.
Gran reconstituyente de efectos rápidos y seguros.
De uso todo el año.
No se vende a granel.

Malestar... ¡Córtelo de raíz!

Dolor de cabeza, mareos, nerviosidad, los causa a menudo el estreñimiento, que transforma los intestinos en un foco de infección. Tal estado se corrige limpiando los intestinos y estimulando sus funciones normales con este suave y eficaz remedio, puramente vegetal:

PILDORAS DE Brandreth

Agentes en España:
J. URIACH y C.º, S. A. - Bruch, 49; Barcelona

Anúnciese en REGION

PARA ECONÓMICOS TRANSPORTES

CAMIONES **CHEVROLET** AUTOMÓVILES

Repuestos siempre en existencia. — Taller de reparaciones con servicio especializado.

Exija en la Agencia o Taller el empleo del manual o catálogo de PRECIOS FIJOS para toda clase de reparaciones y ahorrará usted en ellas más de un 30 por 100.

Calle Covadonga, 1

OVIEDO

ANUNCIOS POR PALABRAS

HASTA 15 PALABRAS
0,75 PTAS., CADA PALABRA MAS 0,10 PTS.

Varios

PELUQUERA, SABIENDO Marcel y ondas al agua, se necesita. Sueldo, 12 duros semanales, y demás devengos. Postigo Alto, 6. Oviedo.

BUSCASE CRIADO libre servicio militar, con informes. Dirigirse: Calle Campomanes, número 9. Nueve a una.

ORO y alhajas se compran pagando más que nadie. "Joyería Barros", Cimadevilla, 14. Oviedo. Teléfono 1.912.

BAR REGIO. Cedo barata gran pianola para salones de baile. Contado y plazos.

SE NECESITAN oficiales sastras. Calle del Peso, 11, segundo.

300-400 PESETAS. Caballeros, señoras, realizando mi cuenta trabajos sencillos, propio domicilio, desea representantes. Escribid, Otal, Apartado 544. Madrid.

Ventas

VENDO BOSQUE de castaños, chopos, robles, alisos, maderable. M. T. Caravia Baja.

SE VENDEN: tres aparatos medidores de aceite; un molino eléctrico y uno de mano de dos volantes, para café; dos depósitos grandes de hierro y otro más pequeño de latón, para aceite; un tostador de gas, para café, de diez kilos, y una cuchilla inoxidable, para cortar bacalao, todo con poco uso. Informes: Casa Ronderos, Mon, 26. Oviedo.

SE VENDE alcoba de caoba, en buen uso. Informarán en "Publicitas".

Industria y Comercio

MUEBLES. El que más barato vende es la casa M. García. Uria, 29, teléfono 1122, al lado del "Carbayón".

MUDANZAS. Dentro de esta capital, en toda la provincia y fuera de ella. Los mejores camiones. Personal especializada. Casa Viena. - Oviedo.

OJO, NOVIOS! Los muebles mejores y más baratos en Almacenes Carlos, Santa Clara, Oviedo.

PUBLICITAS

AGENCIA DE PUBLICIDAD

MUTILADOS

Miembros artificiales para todas formas de amputación. Construcción científica que permite efectuar todos los movimientos con absoluta naturalidad y sin cuidado alguno

TALLERES de ORTOPEDIA

del
SANATORIO de CELESTINO ALVAREZ
en OVIEDO

San Martín de Ares

EL NUEVO ALCALDE DE SIERO

El nuevo alcalde de Siero, don Inocencio Burgos Riestra, pronunció en el Mesón de la Tabla de esta parroquia, un pequeño y elocuente discurso, habiendo asistido mucho público. Después de saludar a los vecinos de San Martín de Ares y comentar los momentos actuales, habló sobre las muchas necesidades de la parroquia, del lamentable abandono en que se ha tenido y de su deseo por la prosperidad del concejo, prometiendo ir remediándolas según las posibilidades del Ayuntamiento. Terminó con unos vivas, que fueron contestados con entusiasmo, en medio de calurosos aplausos.

TAMBIEN HUBO MANIFIESTOS

Terminado el mencionado discurso del alcalde, se repartieron gran número de manifiestos, de los que copiamos el siguiente párrafo de interés para el progreso de la parroquia:

"Desde este momento el Ayuntamiento de Siero, sabrá cumplir con su deber, atendiendo en todo lo posible todas aquellas peticiones justas y razonadas, pues no puedo ignorar el lamentable abandono en que se ha tenido a todas las parroquias del concejo y por ello me propongo visitar a los pueblos, tomando nota de sus más perentorias necesidades y en su consecuencia procurar un beneficio proporcional a todos ellos, según las posibilidades de este Ayuntamiento".

PROCLAMAS

Fueron leídas en esta iglesia las proclamas de la muy bella señorita María de las Candelas Rodríguez Suárez, y el joven empleado del ferrocarril de Langreo don Rogelio García Pañeda.

También se leyeron las de la hermosa señorita Engracia Sánchez Blanco y el joven Germán Rodríguez Nicieza.

Nuestra enhorabuena.

DE SOCIEDAD

Regresó de Tudela Veguín donde pasó unos días, la encantadora señorita Argentina Martínez Blanco.

De Oviedo, el joven amigo nuestro, Delfino Blanco.

Marchó para Gijón, después de pasar unos días en ésta, la señorita María Fernández.

AUTOS MONTE

SERVICIO DIARIO DE VIAJES DE OVIEDO A GIJON Y DE GIJON A OVIEDO

Horas de salida de Oviedo: A las 8 y media de la mañana, a la 1, 3 y media, 6 y 8,15 tarde. — Horas de salida de Gijón: A las 9 y media y 12 y media de la mañana, 4 y media y 7 tarde y 11 y media, noche.

PUNTOS DE SALIDA Y DESTINO DE BILLETES

En Oviedo: Posada Herrera, Restaurant Fierro. Teléfono 25-40. En Gijón: Alvarez Garaya y Langreo, 22, La Higiene. Teléfono 712

No se devuelven los originales

Maravillosas curaciones

La enfermedad del siglo - El artrismo, he ahí el enemigo - Caras afeadas, Piernas carcomidas, Trastornos en la circulación - Varices - Flebitis - Almorranas - Reumatismos - Gota - Dolores de Espalda - Arterio-esclerosis - Enfermedades de la mujer - Una obra formidable - La rectificación vegetal de la sangre - Pruebas y siempre pruebas,

Todos y todas somos mas o menos artríticos, es decir que nuestra sangre es viciada frecuentemente por los residuos de una asimilación imperfecta. Nuestros antepasados conocían como nosotros las miserias artríticas, particularmente la gota y el reumatismo. Pero la agitación y la fatiga de la vida moderna han duplicado las ocasiones de hacerse artrítico para los que no lo son de herencia. Lo que caracteriza el artrismo es la multiplicidad de sus manifestaciones, en la siguiente lista que va a continuación, y aunque algo incompleta, encontrará Vd. varios de sus padecimientos habituales. Dolores en los músculos, jaquecas, dolores de cabeza, neuralgias diversas, particularmente ciática, y dolores intercostales, neurastenia, enfermedades de la piel, (acné, herpes, sarpullidos, eczemas, psoriasis, forúnculos, sicosis, prurigo, eritemas, barro, calvicie precoz, etc., etc.), trastornos y lesiones del aparato circulatorio (palpitaciones cardiacas, varices, flebitis, almorranas, arterio-esclerosis), enfermedades renales (cálculos, nefritis, albuminuria), y en la mujer malestares y dolores periodicos, dismenorrea, metritis, salpingitis, fibromas, etc., etc. Pero la variedad de

sintomas no debe de hacernos olvidar la unidad fundamental de la causa profunda de todos los accidentes artríticos que es ni mas ni menos una sangre viciada. Por eso es muy natural que el formidable método terapéutico conocido en los centros científicos con el nombre de "rectificación vegetal de la sangre" haya realizado curaciones verdaderamente extraordinarias aun en los casos mas opuestos aparentemente, pero en el origen de lo cuales se encuentra siempre un estado de impureza de la sangre. El Depurativo Richelet es el mas poderoso y al propio tiempo el mas completo rectificador de la sangre inventado por la ciencia moderna. En todas partes tiene siempre un éxito extraordinario, en pocos días cierra las úlceras mas antiguas, borra para siempre las enfermedades de la piel, detiene radicalmente las manifestaciones de la arterio-esclerosis y devuelve agilidad y flexibilidad a las piernas que antes fueron invalidas. Después de esta clara exposición solo me queda presentarle a Vd. una serie de pruebas verdad tomadas entre los millares ya recibidas, de todas las partes del mundo. Una vez leídas sabrá Vd. como puede uno librarse de los peores padecimientos.

Reumático durante 8 años.

Habiendo tenido reumas y una ciática durante 8 años probé gran cantidad de medicinas y todo me fue inútil. Me decidí a probar su Depurativo Richelet y al segundo frasco tuve la suerte de encontrarme mucho mas aliviado y podía ya dormir y descansar. Después de una curación completa mis dolores ya no han aparecido y hoy día me encuentro con una salud perfecta.

M. E. Camus, 8, rue Antoine-Blanc, Marseille (Francia).

He salvado mis piernas.

Sufria atrozmente desde hace mas de 3 años a consecuencia de una mala circulación de la sangre que me dejó varices y úlceras profundas. Probé inútilmente gran cantidad de medicinas y tengo la satisfacción de decir que solo al Depurativo Richelet le debo en tener aun mis piernas. Hoy día no tengo ni congestión, duermo perfectamente y tengo las piernas como a los 20 años.

M. Dachicour, 117, r. Nationale, Boulogne-s-Mer (Francia).

Con gran satisfacción de los medicos.

Por espacio de 4 años sufrí muchísimo, probé todos los medicamentos que había pero sin alivio, entonces me decidí a tomar su Depurativo Richelet y al tomar 2 frascos solamente me curé por completo con gran satisfacción de los medicos que me cuidaban. No solamente esto sino que aumenté en peso 3 kilos y todos los dolores habituales en la mujer son ahora para mi completamente desconocidos.

Mme Reveilleau, Rue de la Fuye, Tours (Francia).

Mis piernas las tenía pesadas como el plomo.

Hacia mas de un año que tenía los miembros pesados como el plomo y padecía violentos dolores. Me encontraba en la imposibilidad de andar y de trabajar, no dormía me debilitaba de día en día. Después de haber probado un sinnúmero de medicinas hice uso de su Depurativo Richelet y tengo la gran satisfacción de decirle que un mes mas tarde estaba completamente curado pudiendo ocuparme de mis trabajos, etc., etc.

M. E. Bas, Vier Bordes, p. Argelès-Gazost (H.-P.) (Fr.).

Artrítica de herencia.

Siendo artrítica de herencia tenía con frecuencia vertigos, dolores de cabeza, jaquecas, dolores de riñones, malestar, etc., etc. que se acentuó después de haber tenido un hijo. Este malestar se complicó con varices y hinchazones en las piernas al menor cansancio. Hoy gracias a su Depurativo Richelet estoy perfectamente bien y mi curación es completa y definitiva.

Mme A. Carret, 46, rue Fondary, Paris (Francia).

Hacia 3 años que estaba desesperada.

Con agradecimiento le participo mi curación. Hacia 3 años que padecía dolores de espalda piernas y después de haber probado cantidad de medicinas estaba ya desesperada. El mal crecía y entonces acudí a su Depurativo Richelet. En seguida noté grand bienestar y a poco tiempo todos mis dolores desaparecieron.

Mme Le Moing, Ploerdut (Morbihan) (Francia).

La guerra me había abierto de nuevo mis llagas.

Fui a la guerra y volví con nuevas varices y una llaga varicosa complicada con eczema que me hacía sufrir horriblemente. Tres frascos de su Depurativo Richelet me bastaron para curarme, para cerrar y cicatrizar mis llagas. Ya no tengo ni señales de mis llagas, ni dolores, mi circulación se hace normalmente; duermo bien y puedo hacer cualquier trabajo por duro que sea.

M. Gosset, Boulanger, à Vigneux-Hocquel (Aisne) (Francia).

El Depurativo Richelet me ha salvado la vida.

Padecía del vientre y del estomago. El corazón latía con agitación al menor esfuerzo, no podía dormir. Tenía una gran tensión arterial y mi estado era desesperado. Tuve la gran idea de tomar su Depurativo Richelet. ¡Que maravilla! Que resurrección! 4 días mas tarde bastaron para calmar mi estomago, quitar el dolor de vientre y volver el corazón a su estado normal. Seré un gran propagandista de su gran remedio pues es Vd, quien me ha salvado la vida.

Mme Gabriela Berliet, 4, Faubourg du Temple, Paris (Francia).

Ecemas y comezones me han desaparecido.

Su tratamiento Depurativo Richelet es buenisimo. Hoy ya no tengo nada en las manos ni tampoco tengo comezones. Siguiendo el consejo de mi medico voy a continuar su tratamiento para curación completa.

Mme Ernestine Cardineau, 11, r. J.-J. Rousseau, Niort (D.-S.) (Francia).

Tengo tambien de los cosumidores de España frecuentes testimonios de curaciones maravillosas obtenidas con el uso de mi Depurativo. No los publico, sin embargo por sujetarme al deseo expresado por los mismos de no dar a conocer sus nombres, respetando así su natural reserva. De venta en todas las farmacias y droguerías—Pida Vd. hoy mismo un folleto gratuito al Laboratorio Richelet, San-Sebastian.

Sociedad

ANGELES MORENO-ALFONSO G. BERNARDO

En el oratorio particular que la distinguida dama doña Angeles Moreno Solares posea en su mansión de la calle del marqués de Santa Cruz, se celebró en la mañana de ayer el enlace matrimonial de la bellísima y distinguida señorita Angelines Moreno, que de tantas simpatías cuenta en esta capital unidas a las que poseen sus padres, muy queridos y estimados en Oviedo, con el joven y culto abogado de este ilustre Colegio don Alfredo García-Bernardo.

El oratorio aparecía engalanado delicadamente, confundiendo con multitud de flores y plantas, un no menos crecido número de luces.

La novia, Angelines, vestía un precioso traje de "crep satin", que hacía resaltar doblemente sus encantos naturales. El novio como el resto de los invitados, vestía de correcta etiqueta.

Bendijo la sagrada unión el virtuoso sacerdote don Alfonso Rivero, profesor del seminario de Valdediós, quien tuvo frases elocuentes en una pequeña plática, para poner de relieve la importancia del sacramento.

Apadrinaron a los contrayentes don Secundino García-Bernardo y doña Angeles Moreno Solares, ambos familiares de los contrayentes.

El acta matrimonial la firmaron como testigos don José Buyla Godino, don Antonio Moreno, padre de la desposada, y don Santos Moreno, hermano de la novia, por parte de ésta, y don Ramón Vigil Escalera, don Manuel Gutiérrez, don Pedro S. del Río y don José Castañón por parte del novio.

La representación del Juzgado la ostentó el culto abogado don Mario Solís.

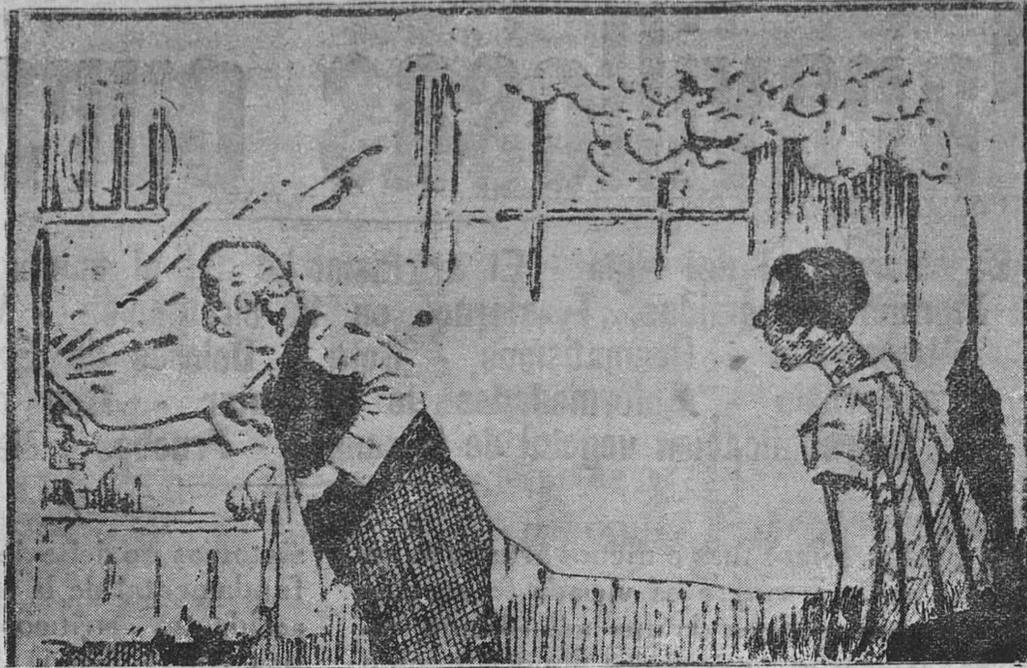
Una vez terminada la ceremonia religiosa, los novios y los numerosos y distinguidos invitados que a la misma asistieron, fueron obsequiados en la misma mansión de doña Angeles Moreno Solares, con un espléndido y delicado banquete.

Una vez terminado éste y cuando los novios recibían multitud de felicitaciones, don José Castañón, dió lectura a unos inspiradísimos versos. "Canti de Boda" llevaban por título y a Angelines y Alfredo iban dedicados...

Para hacerlos un canto de bodas Queridos hermanos-amor y esperanza
[ranza
afanoso subí al Paraíso
donde están los jardines del alma.
Recorrí sus ocultos senderos
penetré en su frondosa enramada
y escogí una a una las flores
de mejores perfumes y galas.

Versos delicados y finos en los que no deseaba otra cosa que la felicidad —cantada por adelantado— de la joven y feliz pareja. Versos que terminaban:

...Y en ellas el amor de bodas
en mis versos mi amor os regala
son las más ricas virtudes que
[tienen
el poder que enamora y arrastra
que nunca perece, que nunca se
[mustia



—Papá, ya puedes quitar el dedo de la cámara.
—¡Gracias a Dios! ¿Ha venido el fontanero?
—No; pero hay fuego en la casa.

que nunca se agota, que nunca [desmaya
y en ellas tendréis esa dicha
de los buenos pacífica y mansa
la dulcísima paz de conciencia
la paz amorosa tranquila y cris-
[tiana
mas valiosa que todas las joyas
y más bella que todas las hadas.

Y versos que merecieron una salva de aplausos, que se confundieron con los que despedían a los jóvenes esposos, que en viaje de luna de miel, marcharon a recorrer España.

Entre los numerosos invitados que a la boda asistieron recordamos a las distinguidas señoras de Rozada de Moreno; Moreno de Blanco de la Viña; viuda de Alvarez; doña Arsenia Menéndez; doña Lucinda Menéndez; señora de Buyla (don José); de González y L. Villamil; de Vigil Escalera (don José); de García Bernardo (don Secundino); de Landeta (don Fernando); de Vega (don Manuel); doña Domitila Prida, y la señora viuda de Argüelles.

Señores, don Eduardo S. Piquero, don Antonio Blanco Moreno, don Luis Blanco Moreno, don Gregorio Vigil Escalera, don Pedro Botas, don Luciano López, don Fernando Landeta, don Adolfo G. y López Villamil, don José Buyla Acevedo.

Y las bellas y distinguidas señoritas María Aurora, Maruja y Chonina Moreno, Pacita y María Antonia Martín; Luz, Carmen y Rosario Blanco; Luz Rivas; Lola y Carolina G. Bernardo, Ana María Menéndez; Catina Vigil Escalera; Braulita Vigil Escalera y Lucinda Gutiérrez.

A los recién casados enviamos nuestra más sincera enhorabuena que hacemos extensiva a los distinguidos y apreciables familiares de una y otra parte de los contrayentes.

NOMBRAMIENTO

Ha sido nombrado, por el actual Gobierno director general del Timbre, don Rafael de la Esco-

surra y Matheu, emparentado con distinguidas familias asturianas y a quien hacemos constar nuestra enhorabuena.

MEJORADO

Se encuentra muy mejorado de la enfermedad a consecuencia de la cual tuvo que ser sometido a una intervención quirúrgica en uno de los sanatorios de esta capital el ex teniente alcalde de este Ayuntamiento, don José Flórez, querido amigo nuestro.

Muy de veras celebramos esta mejora, como mas aun habríamos de celebrar su restablecimiento.

VIAJES

De la corte ha llegado a Gijón el consejero del Banco Hispano Americano don Amadeo Alvarez García.

—De la Corte han regresado el abogado de este Colegio don José Buyla Godino y don Teodomiro Menéndez.

—De San Sebastián, Bilbao y Madrid han regresado don Francisco González Argüelles y don José Sers.

—De la corte ha regresado el catedrático de Derecho internacional de la Universidad don Aniceto Sela Sampil.

—Se encontraba en Oviedo el ex diputado provincial de Llanes don José María Labra.

—Ha salido para la corte el secretario de la Patronal minera don Manuel Rico Ayello.

HOJA DEL DIA

LA REPUBLICA

DESDE LEJOS

Descontando los periódicos de partido, todos los demás de los diversos países, que contemplan con mirada objetiva los acontecimientos, guardan una prudente reserva al comentar lo sucedido en España. De Washington dicen a "Le Temps" que la prensa norteamericana se muestra muy parca en sus opiniones, y al enjuiciar los sucesos no oculta su inquietud por las repercusiones que han de tener en la política y en la economía europea.

La prensa se abstiene—dice el mismo telegrama— de manera especial de mostrar la alegría con que hace un siglo hubiera sido acogida la sustitución, en no importa qué país, de un gobierno republicano por una monarquía.

Entre la alegría de ayer y la reserva de hoy se han interpuesto cien años de república. Cien años durante los cuales se han podido apreciar que los errores políticos son inherentes a todos los regímenes, que en múltiples casos las democracias han tenido que ser salvadas por autocracias más absolutas que las de cualquier monarca, que al cabo de tan largos años de gobierno republicano los problemas y las dificultades se acumulan porque el mecanis-



—¿Y cómo nació su afición al boxeo?
—Por instinto de conservación. Fué al día siguiente de mi matrimonio.

HISTORIAS PINTORESCAS

REMEDIO EFICAZ

Kohn da los últimos consejos a un amigo que se va para Africa. Kohn ha leído "Sin novedad en el frente" y conoce la vida de los campamentos como si hubiese estado dos años en la vanguardia. Kohn dice a su amigo que en el cuartel hay muchas pulgas y que es necesario hacer una de estas dos cosas, o acostumbrarse a ellas, o matarlas. Para lo primero no hace falta más que resistencia. Para lo segundo le propone este remedio, que dice ser sumamente eficaz:

—Te compras cloroformo...
—¿Hambre?
—Sí; luego lo echas a las pulgas, y cuando éstas se hallen dormidas te vas tu despacito y... ya está...

BURSATILES

22 DE ABRIL DE 1931

Facilitada por el Banco Español de Crédito

FONDOS PUBLICOS

4 por 100 Interior, S. F.	65,00
4 por 100 Exterior, S. F.	77,75
5 por 100 Amortizable, 1920..... Serie F.	85,50
5 por 100 id., 1917, S. F.	82,00
5 por 100 id., 1927, s. imp.	96,25
5 por 100 id., 1927, con impo. Serie F.	80,00
4 por 100 id., 1928, S. F.	79,00
Ferroviaria, 5 por 100 ...	93,50
Cédulas Hip. 4 por 100...	88,00
Cédulas 5 por 100, id., id.	96,50
Cédulas 6 por 100, id. id.	107,00

VALORES INDUSTRIALES

Acciones B. de España...	540,00
Id. B. Hipotecario España	—
Id. Banco Central	—
Id. B. Español de Crédito	300,00
Id. B. Hisp. Americano...	—
Id. Río de la Plata ...	—
Id. S. Hidroeléctrica Esp.	205,00
Chade	689,00
Id. Mengemor	244,50
Id. Alberche ordinarias...	—
Id. Eléctrica Madrileña...	—
Acciones Pref. Telefónica	107,00
Id. Ordinarias id.	135,00
Id. M. Riff (portador)...	425,00
Id. id. id. (nominativas)	82,00
Id. Duro-Felguera	—
Id. Comp. A. de Fósforos	—
Id. Comp. A. de Petróleos	120,00
Id. Comp. A. de Tabacos	218,00
Id. La Unión y El Fénix	480,00
Id. F. C. M. Z. y Alicante	331,00
Id. Metropolitano A. XIII	167,00
Id. F. C. Norte de España	409,00
Id. Comp. Mad. Traaviias	106,00
Id. Ordinarios Azucarera	66,00
Id. Comp. Esp. Petróleos	41,00
Id. U. Esp. de Explosivos	764,00
Obsl. Mieres, 6 por 100...	97,00
Azuc. 4 por 100, estamp.	—

MONEDA EXTRANJERA

Francos	39,22
Belgas	—
Francos Suizos	—
Libras	48,75
Liras	52,55
Dólares	—
Marcos	2,37
Escudos portugueses ...	—
Pesos argentinos	—

social cada hora es más complicado y la ciencia política exige cada vez más estudio y más atención.

Finalmente, no hay que olvidar que, por último, en el camino de los pueblos se ha interpuesto la sombra siniestra de Lenine.

Por todo esto, los republicanos de más allá de las fronteras no pueden alegrarse de que un trono haya sido desbordado por la revolución.

JAIRA



OVIEDO.—Don Isafas Sánchez y S. Tejerina, catedrático de Derecho Penal de nuestra Universidad, que ayer pronunció una interesante conferencia en el Ateneo. (Foto Mena).

El tiempo

Durante el día de ayer se sintió bastante frío, luciendo el sol a ratos.

Datos del observatorio meteorológico de la Universidad:

Presión local, 741,1; temperatura mínima, 5,2; máxima, 11,2; Velocidad del viento, 130; Dirección, N. E.; lluvia en litros por metro cuadrado, 1,6.